

CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**SEÑORES  
JUNTA DIRECTIVA  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD  
SUR E.S.E  
Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA  
FORERO  
Presidente de la Junta Directiva  
Bogotá D.C.**



**INFORME DE REVISORIA FISCAL  
AUDITORIA INTEGRAL (UNIDAD DE  
CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS  
Y SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE  
MEDICINA INTERNA)  
SEPTIEMBRE 2019**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.  
Bogotá D.C.**

**Asunto: Informe Final mes de Septiembre-Auditoria Integral de Servicio  
(Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios y Servicio de  
Hospitalización de Medicina Interna)**

Respetados señores:

Me permito presentar el desarrollo de la revisión y análisis de la información asistencial y gestión realizada por la Administración de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**, del mes de Septiembre de 2019, basada en la información suministrada por la Administración y relacionada con el objeto de la Auditoria aplicada por el Equipo Auditor de la Revisoría Fiscal.

Es de anotar que la base documental fue la solicitada en el periodo establecido de auditoría, también se tuvo en cuenta la información escrita o del sistema de información, que nos suministraron los funcionarios responsables de atender al equipo auditor y que por supuesto atendimos a sus observaciones y/o aclaraciones en la medida que transcurría el análisis de la información y sus respectivos procesos; presentamos a cada uno de los funcionarios entrevistados los resultados de nuestras Auditorias con sus correspondientes evidencias documentadas y detectadas en sus áreas en el momento de la auditoria en campo, como es nuestro deber.

Para mejor comprensión en cada Auditoria presentamos un Listado de los Hallazgos y observaciones mas representativas, la norma relacionada con el tema y observaciones complementarias.

**SOCIALIZACION DEL INFORME**

- Esta Auditoria se realizo entre los meses de Septiembre y Octubre de 2019, iniciándose con la reunión de apertura de la Auditoria el 16 de Septiembre de 2019, con la participación de los auditores de la Revisoría Fiscal y no de todos los funcionarios que de acuerdo con nuestro oficio de convocatoria recomendamos, donde se explico: el objetivo, alcance, procedimientos y contenido de nuestro informe que finalmente se presentaría, absolviéndose las inquietudes que los asistentes nos efectuaron.
- El 16 de Octubre de 2019 se efectuo la Reunion de cierre de la Auditoria, con la participación de los auditores de la Revisoría Fiscal y no de todos los funcionarios que de acuerdo con nuestro oficio de convocatoria recomendamos, presentándose los hallazgos y observaciones mas signitivas. Sobre los mismos efectuamos las aclaraciones requeridas, sustentándolas con

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

las evidencias documentales, analizándose cada caso en particular y donde los funcionarios presentaron sus objeciones debidamente documentadas con la información que previamente nos habían entregado, las acogimos después de nuestra verificación. Las observaciones relacionadas con documentación soporte no entregada previamente a la auditoría, quedaron en firme.

Atentamente,



**PEDRO A. BARRETO ALFONSO**  
 Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T  
 CONSULCONTAF LTDA.  
 CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Noviembre 7 de 2019  
 File-SUBRS-039-2019

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.  
 C.C Dr. MARTIN JAIMES / Subgerente de prestación de Servicios de Salud.  
 C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo  
 C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL.  
 C.C Dra. ADRIANA LOAIZA/ Profesional Administrativo.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## CONTENIDO

## PAGINAS

	<b>ANEXOS</b>	<b>06</b>
	<b>OFICIO APERTURA AUDITORIA</b>	<b>07</b>
	<b>ACTA APERTURA AUDITORIA</b>	<b>09</b>
	<b>OFICIO CIERE AUDITORIA</b>	<b>10</b>
	<b>ACTA CIERRE AUDITORIA</b>	<b>12</b>
	<b>AUDITORIA INTEGRAL DEL SERVICIO (UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS Y SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA INTERNA)/SEPTIEMBRE-2019</b>	<b>14</b>
<b>1.</b>	<b>AUDITORIA ADMINISTRATIVA</b>	<b>16</b>
1.1	SELECCIÓN DE LA MUESTRA	17
1.2	VALIDACIÓN PLAN DE ACCIÓN DE REVISORÍA FISCAL	18
1.3	IMÁGENES ANEXAS	19
1.3	MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES	20
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21
<b>2.</b>	<b>AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	<b>22</b>
2.1	SERVICIOS DE CUIDADOS INTERMEDIOS-ADULTOS-HOPITALIZACIÓN-MEDICINA INTERNA	23
2.2	SERVICIO MEDICINA INTERNA-HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	24
2.3	UCI-ADULTOS-HOSPITALIZACIÓN	27
2.4	FARMACIA	28
2.5	MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES	30
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	36
<b>3.</b>	<b>AUDITORIA DE ACREDITACIÓN</b>	<b>37</b>
3.1	UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS ADULTOS USS TUNAL 1 PISO	39
3.2	UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS ADULTOS USS TUNA 3 PISO	40
3.3	UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS ADULTOS USS MEISSEN	41
3.4	SERVICIO DE HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA USS VISTA HERMOSA	42
3.5	SERVICIO DE HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA USS TUNJUELITO	42
3.6	MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES	43
	CONCLUSIONES	45
	RECOMENDACIONES	46
<b>4</b>	<b>AUDITORIA MEDICA DE INDICADORES, HISTORIAS CLINICAS, FACTURACION Y GLOSAS DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA INTERNA Y UCI</b>	<b>47</b>
4.1	INDICADORES DE GESTIÓN	48
4.1.1	INDICADOR 13	48
4.1.2	INDICADOR 16	49
4.1.3	INDICADOR 17	50
4.2	HISTORIAS CLINICAS	50
4.3	FACTURACIÓN	51
4.4	GLOSA UCI	52
4.5	GLOSAS EN MEDICINA INTERNA	53
	CONCLUSIONES	53
	RECOMENDACIONES	54
<b>5.</b>	<b>AUDITORIA ASISTENCIAL</b>	<b>56</b>
5.1	PROCESOS PRIORITARIOS	57
5.1.1	HALLAZGO	57
5.1.1.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	57
5.1.2	HALLAZGO	58
5.1.2.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	58
5.1.3	HALLAZGO	58
5.1.3.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	59

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5.1.4	HALLAZGO	59
5.1.4.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	59
5.1.5	HALLAZGO	59
5.1.5.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	59
5.1.6	HALLAZGO	60
5.1.6.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	60
5.1.7	HALLAZGO	64
5.1.7.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	65
5.1.8	HALLAZGO	65
5.1.8.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	65
5.2	HOSPITALIZACIÓN	66
5.2.1	HALLAZGO	66
5.2.1.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	66
5.2.2	HALLAZGO	66
5.2.2.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	67
5.3	MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES	68
	CONCLUSIONES	69
<b>6.</b>	<b>AUDITORIA PAMEC-MECI</b>	<b>70</b>
6.1	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO PAMEC-MECI: PROCESO DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS, HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA.	72
6.2	IMAGEN ANEXA	73
6.3	MATRIZ DE HALLAZGOS (CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS – PAMEC)	74
6.4	MATRIZ DE HALLAZGOS (CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS – MECI)	77
	CONCLUSIONES	81
	RECOMENDACIONES	81
<b>7.</b>	<b>AUDITORIA AMBIENTAL</b>	<b>83</b>
7.1	SOPORTES EN MAL ESTADO	84
7.2	INCORRECTO USO DE GUARDIANES	85
7.3	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	86
7.4	PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	93
7.5	PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	93
7.6	ORDEN Y ASEO	94
7.7	MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES	95
	CONCLUSIONES	97
	RECOMENDACIONES	98
<b>8.</b>	<b>AUDITORIA FINANCIERA</b>	<b>99</b>
8.1	HOSPITALIZACIÓN CONSULTA MEDICINA INTERNA	100
8.1.1	COSTOS-GASTOS	100
8.1.1.	UTILIDAD HOSPITALIZACIÓN CONSULTA MEDICINA INTERNA	104
8.3	UCI ADULTOS	105
8.3.1	COSTOS-GASTOS	105
8.3.1.	UTILIDAD UCI ADULTOS	109
8.4	UCI INTERMEDIO ADULTOS	110
8.4.1	COSTOS-GASTOS	110
8.4.1.	UTILIDAD UCI INTERMEDIO ADULTOS	114
8.5	MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES	116
	CONCLUSIONES	116
	RECOMENDACIÓN	117

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## ANEXOS

- **OFICIO APERTURA AUDITORIA**
- **ACTA DE APERTURA AUDITORIA**
  - **OFICIO CIERE AUDITORIA**
  - **ACTA CIERRE DE AUDITORIA**

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

➤ **OFICIO APERTURA AUDITORIA**



Señores  
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**  
**Atn. Dr. Fabían Enciso**  
**Supervisor Contrato**  
**Bogotá D.C.**

**Asunto:** Apertura Auditoria Integral de Servicio (Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios y Servicio de Hospitalización de Medicina Interna).

**Respetados señores:**

Mediante el siguiente documento se hace la presentación de APERTURA AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIO Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios y de Hospitalización de Medicina Interna, de la siguiente manera:

**ASISTENTES**

- Jefe del servicio de Unidad de cuidado intensivo e intermedios
- Líder servicio farmacéutico
- Líder seguridad del paciente
- Líder infraestructura
- Líder facturación
- Líder enfermería
- Líder de calidad
- Líder ingeniería ambiental
- Líder contratación
- Líder sistemas

**CRONOGRAMA**

- Fecha de apertura: Septiembre 16 de 2019 a las 8:00 am en la USS TUNAL.
- Fecha de cierre: 27 de Septiembre de 2019.
- Fecha de socialización: A convenir con el líder

**OBJETIVO**

Evaluar la Gestión Institucional de Servicio Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios y de Hospitalización de Medicina Interna, mediante la auditoría integral como herramienta de análisis, conclusiones y recomendaciones.

CARRERA 7A N° 123 - 24 - Oficina 501. PBX: 6297285 - CENTRO EMPRESARIAL SANTA BARBARA. Bogotá D.C. Colombia  
E-mail: [admin@consulcontaf.com.co](mailto:admin@consulcontaf.com.co) - [www.consulcontaf.com.co](http://www.consulcontaf.com.co)

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

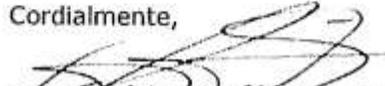


#### ALCANCE

Evaluación documental y concurrente servicios, USS, periodo de tiempo, etc. Habilitación. Acreditación, Auditoria de calidad, información de calidad, Sistematización, control interno, gestión ambiental. Financiera, auditoría de cuentas y convenios.

Agradecemos su atención

Cordialmente,



**PEDRO A. BARRETO ALFONSO**  
 Revisor Fiscal, C.P.T. N° 23.617-T  
 CONSULCONTAF LTDA.  
 CR.7ª N°. 123 – 24 Of. 501  
 Elaboró. Dr. Gabriel Alexander Ramirez Gómez

Bogotá D.C. Septiembre 12 de 2019  
 File-SUBRS-030-2019

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

➤ **ACTA APERTURA AUDITORIA**

		<b>FORMATO ACTA APERTURA AUDITORIA FINANCIERA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>	
PROCEDIMIENTO		FECHA	
Auditoria Control Interno		16 Julio 2019	
<b>ACTA DE APERTURA</b>			
FECHA: 16 SEPTIEMBRE		HORA INICIO: 8:40 A	
AUDITORES	FIRMA	AUDITADOS	FIRMA
<b>OBSERVACIONES</b>			
<p>FUE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 EL PROCESO DE REVISORIA FISCAL PARA EL MES DE SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTE A AUDITORIA DE UCI- CUIDADOS INTENSIVOS / HOSPITALIZACIÓN MEDICINA INTERNA EN DIVE DE UTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PROCESO DE AUDITORIA EN CIUDAD DE BOGOTÁ FISCAL</li> <li>2. ESTADO DE REALIZACIÓN DE AUDITORIA</li> <li>3. PARTICIPACION DE REVISORIA FISCAL: ING. JUANITA / HC- INDICA DICE / PROCESOS - HABILITACION - PROCESO FINANCIERO - PAISES - UCI - REGIMEN DE DIVE - PROCESO FARMACIA - HOSPITALIZACION - GASTOS / PROCESOS / ALMACENAMIENTO - ACREDITACION</li> <li>4. PARTICIPACION PARTICIPACION DE CUICE FUERON DE</li> <li>5. SE MANIFIESTA POR PARTE DE DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALIZACION QUE EN UNA HOSPITAL SE REALIZAN USANDO FERIALES DE CUICE, DIBUJO DEL EN APOYO DEL PROCESO DE LA REVISORIA FISCAL.</li> </ol>			
<p>Uta A. Gutierrez Melo          Gloria Arceles          Melisa Tatiana Turbay Orozco          Evelyn Montero          Liliana Lopez A / Div. Hosp.          Yency J. Quintero F. - Auditor Sistemas          Martha y. Bravo B. - Auditor Medico Revisio foal          Maria Edith Ramirez - Auditor Asistencial RIF          Wendy Kaptan - Revisio foal          Yenny Montilla Orozco - Revisio foal / Apl. Financiero          Viviana Cubillos - Auditor financiero - Revisio foal Fiscal</p>			
<p>ELABORADO POR: <i>[Firma]</i> Auditor Revisio foal</p>			

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

➤ **OFICIO CIERRE AUDITORIA**



Señores  
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**  
**Atn. Dr. Fabian Enciso**  
**Supervisor Contrato**  
**Bogotá D.C.**

**Asunto:** Cierre Auditoria Integral de Servicio Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios y Hospitalización de Medicina Interna.

**Respetados señores:**

Mediante el siguiente documento se hace la presentación de CIERRE DE LA AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIO Unidad de Cuidados Intensivos, Intermedios y Hospitalización de Medicina Interna de la siguiente manera:

**ASISTENTES**

- Jefe del servicio de Unidad de cuidado intensivo e intermedios.
- Jefe del servicio de hospitalización.
- Líder servicio farmacéutico.
- Líder seguridad del paciente.
- Líder infraestructura.
- Líder facturación.
- Líder enfermería.
- Líder de calidad.
- Líder ingeniería ambiental.
- Líder contratación.
- Líder sistemas.

**FECHA DE CIERRE Y SOCIALIZACIÓN**

Martes 15 de Octubre de 2019, a las 8:00 am en la USS TUNAL.

**OBJETIVO**

Socializar la Auditoría realizada por parte de la Revisoría Fiscal, en aras de evaluar la Gestión Institucional de Servicio en la Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios y Hospitalización de Medicina Interna con el fin de generar un análisis, conclusiones y recomendaciones de estos para el mejoramiento continuo en la gestión y el servicio integral de estas Unidades.

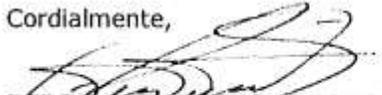
CARRERA 7A N° 123 - 24 – Oficina 501. PBX: 6297285 – CENTRO EMPRESARIAL SANTA BARBARA. Bogotá D.C. Colombia  
E-mail: [admin@consulcontaf.com.co](mailto:admin@consulcontaf.com.co) - [www.consulcontaf.com.co](http://www.consulcontaf.com.co)

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Agradecemos su atención

Cordialmente,



**PEDRO A. BARRETO ALFONSO**  
 Revisor Fiscal, C.P.T. N° 23.617-T  
 CONSULCONTAF LTDA.  
 CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501  
 Elaboró. Dr. Gabriel Alexander Ramirez Gómez

Bogotá D.C. Octubre 09 de 2019  
 File-SUBRS-033-2019



CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

 <p>ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ</p>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</b>	
	<b>LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO</b>	<b>MI-FT-27-V3</b>

FECHA (DD-MM-AA): 16-Oct-2019	Hora de Inicio:	Hora de Terminación:
LUGAR: ISS Tunal, Lele Abanico, Estación		
NOMBRE DE LA REUNION		RESPONSABLE
Cierre auditoría integral de servicios, Unidad de cuidados intensivos a 10 clínicas y Hospitalización Medicina Interna		Juan David Velazquez

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº CEDULA	DEPENDENCIA	USS	CARGO	CORREO	FIRMA
1	Johanna Cordero	10002160	Unidad de Cuidados Intensivos	ISS	medico	john.cordero@iss.gov.co	[Firma]
2	Maria Cepeda	80242949	Sistemas	SBS	Jefe Sistema	jefe.sistemas@iss.gov.co	[Firma]
3	Reynaldo Fajal	101843844	Comunicación	SBS	Asesor	reynaldo.fajal@iss.gov.co	[Firma]
4	Martha Lucia Nieto	82261493	Administración	Subred Sur	Dircc. Admin	dircc.admin@iss.gov.co	[Firma]
5	Gilvan Sanchez	101424515	Mantenimiento	Subred Sur	Prof. mantenimiento	prof.mantenim@iss.gov.co	[Firma]
6	Andrés Ruales	80.133.436	Dirección Financiera	SBS	Facturación	liderfacturacion@iss.gov.co	[Firma]
7	Lizeth Montano	102390769	Administración	Subred Sur	Lider Ambiental	gestiambiental@iss.gov.co	[Firma]
8	Yenny Quintana	52331215	Rev. Fiscal	Rev. fiscal	Auditor Sistemas	yennyq@iss.gov.co	[Firma]
9	Jenny Montillo Perez	52231219	Rev. Fiscal	Rev. fiscal	Auditor Financiero	jennymp@iss.gov.co	[Firma]
10	Pedro A. Baertero	19143060	Rev. Fiscal	Rev. Fiscal	Revista Fiscal	pedrobaertero@iss.gov.co	[Firma]
11	MARIN JAVIER	38208903	Unidad de Cuidados Intensivos	ISS	Asesor	marin.javier@iss.gov.co	[Firma]
12	Florencia Martinez	5228051	Unidad de Cuidados Intensivos	ISS	Asesor	florencia.martinez@iss.gov.co	[Firma]
13	GLORIA SUAREZ	51560796	Unidad de Cuidados Intensivos	ISS	Asesor	gloria.suarez@iss.gov.co	[Firma]
14	MARtha Lucia Ramirez	52483557	Cuidado	SBS	Prof. ESPECIALIZADO	credita@iss.gov.co	[Firma]
15	JADAH DANIEL GOMEZ	770307	Unidad de Cuidados Intensivos	ISS	Asesor	jadah.gomez@iss.gov.co	[Firma]
16	SOFIA MARTINEZ	7220303	Unidad de Cuidados Intensivos	ISS	Asesor	sofia.martinez@iss.gov.co	[Firma]
17	CLAUDIA GARCIA	5211072	Comunicación	ISS	Asesor	claudia.garcia@iss.gov.co	[Firma]
18	Liliana Cepeda	35509738	Hospitalización	SBS	Directora	liliana.cepeda@iss.gov.co	[Firma]
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**AUDITORIA INTEGRAL DEL SERVICIO  
 (UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E  
 INTERMEDIOS Y SERVICIO DE  
 HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA  
 INTERNA)  
 SEPTIEMBRE 2019**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **OBJETIVO**

Evaluar la gestión institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E mediante la Auditoría Integral a los servicios de unidad de cuidados intensivos e intermedios, y el servicio de hospitalización de medicina interna, tanto administrativa como asistencialmente, evaluando cumplimiento de adopción de Guías, pertinencia y oportunidad de la prestaciones realizadas a la EAPB.

## **ALCANCE**

La auditoría de la Revisoría Fiscal se concentra en la evaluación de la adecuada prestación de los servicios en la Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios, y el Servicio de Hospitalización de Medicina Interna, en aras de determinar la prestación de los servicios de manera integral.

## **NORMATIVIDAD**

- Ley 100 de 1993
- Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Resolución 2003 del 2014
- Resolución 256 de 2016
- Resolución 5596 de 2015
- Ley 87 de 1993
- Decreto 1599 de 2009
- Resolución 1043 de 2006
- Resolución 2082 de 2014
- Resolución 0123 de 2017

## **METODOLOGIA**

- Solicitud de la información para la auditoría de Revisoría Fiscal.
- Revisión de la información.
- Visita concurrente
- Evaluación de los procesos auditar
- Informe final

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

# 1. AUDITORIA ADMINISTRATIVA

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA ADMINISTRATIVA – DE GESTION</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR ADMINISTRATIVO - Wendy Ropaín REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

## **OBJETIVO**

Revisar la adecuación al seguimiento de los convenios Docencia-Servicio que se desarrolla en el servicio de Medicina Interna y Cuidados Intensivos en la USS Tunal, desde el punto de vista administrativo y su impacto a nivel asistencial.

### **1.1 SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

Para la revisión de convenios Docencia-Servicio que se desarrollan en el Servicio de Medicina Interna y Unidad de Cuidados Intensivos, la muestra seleccionada Universidad Antonio Nariño, mediante el cual los estudiantes de 9 y 10 semestre de pregrado en Medicina ejecutan sus prácticas de formación en el servicio mencionado.

**Institución: Universidad Antonio Nariño**

**Población: Estudiantes de 9° y 10° semestre de Medicina.**

**Servicio: Medicina Interna**

- Plan semestral de práctica: Para el periodo 2019-II se recibieron 7 estudiantes de Medicina en la USS de Tunal, del cual se mantuvo el soporte de oficialización del programa y de la programación de turnos para los estudiantes de la Universidad Antonio Nariño, así como los respectivos profesionales de la Subred que realizan permanente acompañamiento a los estudiantes.
- Inducción de los estudiantes: Para el periodo revisado se realizó la inducción institucional a los estudiantes de practica el día 8 de agosto de 2019.
- Entrega de suministros básico: Los suministros básicos para la realización de las prácticas son suministrados por la institución educativa.
- Evaluación trimestral de las prácticas: Para los grupos de practicantes de la Universidad Antonio Nariño, se mantiene la metodología para las demás Instituciones de Educación Superior y los estudiantes que rotan en los servicios; se realizaron las evaluaciones trimestrales, de las cuales la principal ponderación para la nota definitiva se tiene en cuenta el resultado de la evaluación escrita. La calificación de la evaluación escrita se promedia con la calificación de las habilidades adquiridas durante el periodo de prácticas y la nota apreciativa de los profesionales de la Subred Sur programados para

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

realizar el acompañamiento. Las temáticas académicas desarrolladas se realizan acorde con el pensum de la universidad.

- Verificación del esquema de vacunación de los practicantes: Los soportes de esquemas de vacunación se presentan a conformidad por la IES, de manera clara y ordenada, de fácil consulta en la carpeta digital por cada estudiante en práctica.
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: Para el cumplimiento de esta obligación administrativa de la Universidad Antonio Nariño con el Convenio, se presenta una póliza de responsabilidad civil profesional, con fecha de vigencia hasta el 31 de Agosto de 2019 expedida por la aseguradora Chubb ( como se puede observar Anexo 1); adicionalmente una póliza con vigencia del 1 de Septiembre de 2019 a 1 de Septiembre de 2020 expedida por Seguros del Estado,(como se puede observar en el Anexo 2); teniendo en cuenta que el periodo a cubrir para esta práctica es del 27 de Julio al 11 de Noviembre de 2019
- Validación afiliación ARL: En cuanto a este criterio de verificación, se presenta certificado de afiliación de ARL por la compañía Axa Colpatria para cada uno de los estudiantes relacionados en el plan de formación, dando cumplimiento a este ítem del Convenio.
- Ejecución de Comités: para el Convenio en mención, se realizó un Comité del periodo 2019-II el día 13 de Septiembre de 2019 para revisar temas administrativos, aspectos académicos y de bienestar de los estudiantes, así como la retroalimentación de los estudiantes, docentes y personal de la Subred Sur. Como parte del plan de acción de hallazgos en las auditorias administrativas del mes de Julio y Agosto del año en curso, se evidencia en el acta de este Comité el registro de los compromisos generados por las partes para lo cual se establecerá el seguimiento de cumplimiento para estas actividades relacionadas con la liquidación de contraprestaciones.
- Pendiente la definición de las demás fechas de las actividades relacionadas con Convenios de Cooperación.

## **1.2 VALIDACIÓN PLAN DE ACCIÓN DE REVISORÍA FISCAL.**

Se valida la ejecución del plan de acción sobre el hallazgo

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 1.3 IMÁGENES ANEXAS

#### ANEXO 1.

**NOTA DE COBERTURA**

**CHUBB**

**Fecha:** Agosto 30 de 2018

**Tomador:** UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

**Asegurado:** UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO / Estudiantes de pregrado de la facultad de medicina, enfermería, odontología, ortodoncia, periodoncia, optometría, psicología, biomédica, Veterinaria y Estudiantes que esten realizando las residencias médicas que se encuentren vinculados directamente a la universidad Antonio Nariño.

**Vigencia:** Desde el 01 de Septiembre de 2018 a las 00:00 horas, Hasta 31 de Agosto de 2019 a las 24:00 horas

**Interes:** Responsabilidad Civil Profesional Médica.

**Delimitacion Territorial:** Colombia

#### ANEXO 2.

**SEGUROS DEL ESTADO**  
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL  
CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.	SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY	TIPO DE MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	POLIZA No. 21-03-101012361	ANEXO No. 0
TOMADOR UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO DIRECCION CL 58 NRO. 37 - 94	CUIDAD BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPIT	NET 860.056.070-7 TELEFONO 3157648		
ASEGURADO UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO DIRECCION CL 58 NRO. 37 - 94	CUIDAD BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NET 860.056.070-7 TELEFONO 2213007		
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS		NET 0-0		
FECHA DE EXPEDICION (D-M-A) 26 / 07 / 2019	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (D-M-A) 01 / 09 / 2019	HASTA LAS 24 HORAS (D-M-A) 01 / 09 / 2020	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (D-M-A) 01 / 09 / 2019	HASTA LAS 24 HORAS (D-M-A) 01 / 09 / 2020
INTERMEDIARIO JOSE LOIS BARRIE PEREZ	CLAVE 40517	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA	COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION
<b>INFORMACION DEL RIESGO</b>				
RIESGO: 1				
ACTIVIDAD: CENTRO DE ENSEÑANZA DE LA SALUD				
DESCRIPCION	AVANZADA	SUMA ASIGURADA A UNOX	REGLONICE	
PERIODO PATRIMONIAL	SEGUROS O OMISSIONES	\$ 630.000.000.00	\$ 630.000.000.00	
DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 UNOX en DEPÓSITO O OMISSIONES				

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#### 1.4 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

MATRIZ DE HALLAZGOS					
AREA/ DEPARTAMENTO (1)	HALLAZGO (2)	ESTANDAR O NORMA (3)	RIESGO (4)	Observaciones	Avances
Oficina gestión del conocimiento /Docencia - Servicio	En el comité Docencia-Servicio se evidenció una carencia en la estructuración del mismo teniendo en cuenta que no se encuentra claramente definido el objetivo, el alcance y la meta del comité, así como su indicador de seguimiento (gestión).	Decreto 780 de 2016	Falta de consistencia en la gestión esencia del comité.	Se recomienda tener en cuenta la falta de capacidad operativa de la Oficina de gestión del conocimiento, ya que debe priorizar el cumplimiento de los compromisos contractuales derivados de los convenios con las instituciones académicas. Se debe estructurar el comité para ejecutar las funciones propias de su institucionalidad, acorde a los estándares propuestos por MinSalud. Revisar detalle en el informe correspondiente.	Creación de formato para seguimiento a comités Docencia Servicio, el cual se encuentra en normalización de la Oficina de Calidad. Validado el avance en la ejecución del plan de acción se recomienda establecer un indicador máximo 2 para evaluar el desempeño del Comité, teniendo en cuenta que se plante un indicador por cada actividad lo que dificultaría la efectividad de la métrica.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En cuanto a convenio Docencia – Servicio Universidad Antonio Nariño:

- Establecer los plazos de ejecución para los compromisos adquiridos en el Comité-reunión celebrado el día 13 de Septiembre de 2019, en aras de garantizar el cumplimiento de las actividades por parte de la IES.

De manera General para la Gestión de Convenios Docencia- Servicio:

- Fortalecer la estructuración que se está dando de manera general al Comité Docencia-Servicio sobre sus funciones, indicadores y plan de acción teniendo en cuenta el planteamiento de los indicadores como la medición del proceso y no la generación de un indicador por actividad relacionada a las funciones del Comité. Tener en cuenta la información relacionada en las Guías básicas para la implementación de las pautas de auditoria para el mejoramiento en la calidad de la atención en salud del Ministerio de la Protección Social.
- En cuanto al hallazgo identificado sobre la estructuración del Comité Docencia-Servicio; la Oficina de gestión del conocimiento adelanta la creación de formato para seguimiento a Comités Docencia Servicio, en el cual se encuentran las tareas del Comité y el seguimiento al desempeño; se recomienda establecer un indicador máximo 2 indicadores para evaluar el desempeño del Comité, teniendo en cuenta que se plantea un indicador por cada actividad lo que dificultaría la efectividad de la métrica y generaría carga operativa en la medición del mismo.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **2. AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR DE SISTEMAS – Yency Quintero REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

**Hallazgos y Observaciones**

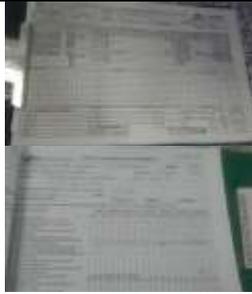
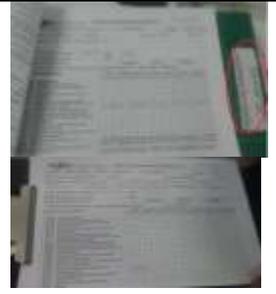
**2.1 SERVICIOS DE CUIDADOS INTERMEDIOS – ADULTOS – HOSPITALIZACIÓN – MEDICINA INTERNA**

***Observación 1 – Servicios Hospitalización, Medicina Interna, Cuidados intermedios y Oficina de Sistemas de Información TICS***

**Tunal , Tunjuelito, Meissen**

Se evidencia que aun manejan formatos manuales y no se encuentran en el Sistema de Información Dinámica Gerencial, los siguientes formatos:

- Hoja de piel, hoja de signos- infusiones, sabana de enfermería, Lista de chequeo, hoja de dispositivo (Seguimiento de Catéter, hoja de cobro en facturación.
- Sabana de enfermería, faltan aún valores específicos, registro de datos del reporte Hemodinamia.
- “Control de ingesta”, digitar lo que se coloca ejemplo endovenosos y DAR aceptar, sin incluir el detalle.
- Consentimiento de enfermería

**Recomendación:** Validar dichos formatos para que toda la información este centralizada en el sistema Dinámica Gerencial; se evidencian aun formatos físicos y para el momento de la facturación es de alto riesgo cualquier omisión que puede llegarse a presentar, también como riesgos de no contar con la información en línea, oportuna para realizar controles y seguimientos de la

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

misma.

### **Hallazgo 1- Oficina de Sistemas de Información TICS**

#### **TUNAL**

Se evidencia tomas sin canaletas, cables desordenados no cumplen con la norma



**Recomendación:** Se recomienda validar el proceso de mejora en infraestructura cumpliendo con la normatividad de cableado estructurado y demás adecuaciones. La Revisoría está enterada que en la Oficina de Sistemas de Información se encuentran trabajando en ello; este hallazgo se evidencia en la visita realizada a este servicio por lo tanto continua en el plan de seguimiento para el próximo año cuando se realicen las visitas y se verifique el plan ejecutado frente a estos eventos por mejorar.

## **2.2 SERVICIO MEDICINA INTERNA – HOSPITALIZACIÓN ADULTOS**

### **Hallazgo 2- Servicio de Farmacia y Servicio Hospitalización**

Se evidencia que la paciente con H.C 52950648 ingreso al servicio el día 14 de Septiembre de 2019 y el médico le formulo, (Oxacilina inyección) al solicitarla en la Farmacia no la despachan porque no había el medicamento; solo hasta el día 19 de Septiembre vuelve y el médico le formula esta vez Amoxicilina 500mg porque le informa que el anterior medicamento formulado no estaba en farmacia. Es de resaltar que la deficiencia en la información, causa retardo, problemas a los pacientes y también estancia prolongada hospitalaria, además es un motivo de glosa posteriormente en ciertos casos.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

The image shows a screenshot of a software interface with a table of data. A red arrow points to a row in the table. Two red circles highlight specific columns in the table, likely indicating areas of concern or error.

**Recomendación:** Validar si es posible que en el Sistema Dinámica Gerencial aparezca la cantidad disponible de cada medicamento cuando el medico formule y exista una alerta para evitar este tipo de casos, o también validar y diseñar un proceso interno entre los servicios de Farmacia y Cuidados Intermedios de Hospitalización, para lograr tener información inmediata si está o no esta dicho medicamento e informar cual se puede entregar o cual no para reformular inmediatamente o en lo posible lo más pronto para evitar este riesgo tan alto al paciente y la parte administrativa.

### **Hallazgo 3 – Servicio Farmacia- Oficina de Sistemas**

Se evidencia que existen en el Sistema Dinámica Gerencial varios códigos de medicamentos y de suministros, ejemplo vimos el caso de Jeringa de 11 mm que aparece con el código D000762, D000772, CA1401, D000761, D0000774, es la misma Jeringa pero si por error se toma un código de estos no la van a despachar porque seguramente no hay existencia en el código verificado; se debe tener cuidado y solo tomar el código con que las despachan que es D000762, de los cinco códigos solo uno este es valido, aun se muestra en lista los códigos que están inactivos.

**Recomendación:** Realizar una depuración de los códigos que estén con estado inactivo sea por historial u otra razón no se deberían mostrar en el listado para solicitud de los medicamentos; estos deberían estar como inactivos en la Base de datos pero no aparecer en el momento de mostrar el formulario al usuario final, solo deberían aparecer los códigos activos a este momento.

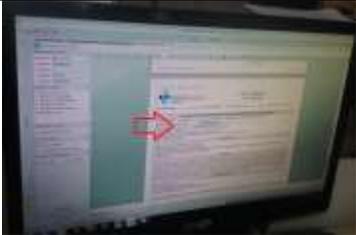
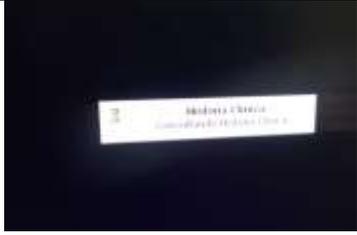
	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**Hallazgo 4 – Servicio Hospitalización Adultos – UCI Adultos – Oficina de Sistemas de Información**

**MEISSEN**

El día 23 de Septiembre duro casi 3 horas sin servicio de internet por ende sin el Sistema de Información Dinámica Gerencial, desde las 10:00 am hasta las 12:45, generando demoras en salidas, entradas administrativas, y demás registros de los pacientes, solicitud, entregas de medicamentos suministros, notas entre otros. Estas caídas generan reprocesos, aunque todo el personal realiza su plan de contingencia de hacer todo manual, esto se va quedando fuera de línea en Dinámica hasta que se ingrese nuevamente cuando regresa el sistema de información.

También en las encuestas realizadas, nos informan que se presenta intermitencia en el Sistema Dinámica Gerencial; en este mes de Septiembre más que los otros meses, nos informan que se presenta intermitencia en los horarios de las mañanas, ya en las tardes se estabiliza el sistema; hicimos una prueba para validar una Historia Clínica el 27 de Septiembre donde se pudo evidenciar que tardo mas de 15 minutos al consultar la Historia Clínica de la cual tomamos las fotos de la prueba y al final debio el profesional reiniciar el computador porque no respondió esperamos total 20 minutos.

		
Se quedó el sistema en look ya que no responde a la consulta de una historia clínica que se pretendía revisar y sale un letrero donde dice "Consultando Historia Clínica"	Esperamos 10 minutos y sigue igual	A los 20 minutos se decide reiniciar el computador por el profesional el cual nos dice que deben hacer esto cada que se demora tanto algunas consultas.

**Recomendación:** La oficina de Sistemas nos informó que fue un problema que se tuvo con el proveedor de ETB con la fibra óptica, sin embargo recomendamos que se validen pruebas de continuidad del servicio y tener un servicio alternativo para mitigar estos riesgos de la información.

Se recomienda validar tiempos de contingencia y un segundo canal de internet configurado y planeado para estos eventos para mitigar riesgo de

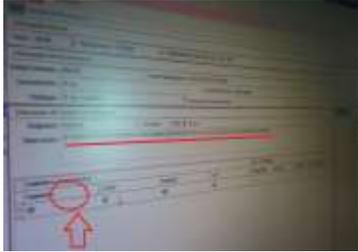
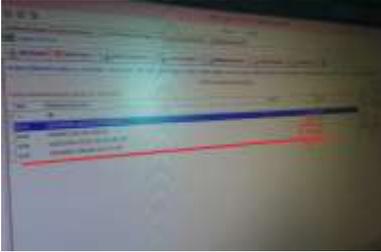
CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

perdida de información ya que este evento sucede frecuentemente a pesar de contar con el plan de contingencia (en realizar formatos manuales) se recomienda validar en el proceso los controles de dichos documentos manuales en cada servicio.

### 2.3 UCI – ADULTOS – HOSPITALIZACIÓN

#### *Hallazgo 5 - UCI Adultos - Hospitalización*

Se validó con la profesional que estaba ingresando al sistema registro de enfermería, control de medicamento y se suministró al paciente 10mg de Furosemida, pero en el sistema no dejaba descontar dicho medicamento le toco digitar en Información de registro de enfermería como Respuesta (Rechazo) y colocar en observación que se suministró dicho medicamento al paciente mas no se dejó descargar directamente, en Dinámica gerencial porque no aparece como ingreso de Farmacia. Este tipo de eventos pueden repercutir en la facturación, glosas y hasta para control en el seguimiento del paciente, además que se pierde la integridad, oportunidad y veracidad en la información.

	
Muestra cómo se digita la observación	Y Muestra que queda en 0 en el sistema como suministrada.

**Recomendación:** Validar la alineación de los procesos en Farmacia y que ocurre con este tipo de eventos que se presentan en varias unidades.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 2.4 FARMACIA

### TUNJUELITO- MEISSEN

#### *Hallazgo 6– Farmacia*

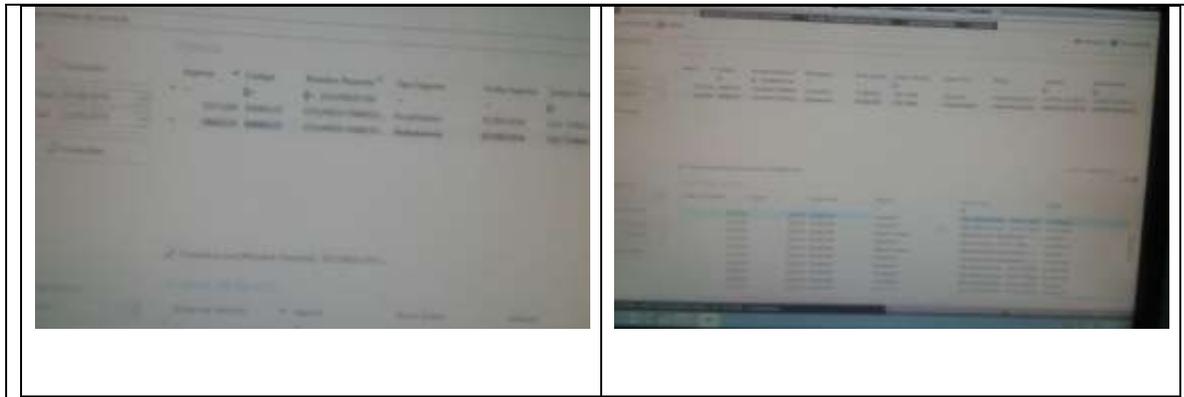
Se revisó el medicamento Furosimida M00590, donde se evidencia que en físico estaban 30 ampollas y en el sistema aparecía 0.0 ampollas. Esto causa riesgo en la confirmación e los medicamentos, en el suministro y descarga de los mismos en el sistema ya que por ocasiones de urgencia le entregan dichas ampollas a los servicios y en el sistema no se puede descargar este medicamento que se suministra porque desde su inventario y procedimiento esta fallando.

**Recomendación:** Se recomienda validar lo inventarios verificar cuanto antes por qué se presenta estos desfases en las farmacias, aunque el personal de farmacia nos informó que ya se estaban haciendo los ajustes correspondientes a este tipo de casos, se recomienda reevaluar el proceso interno y conjunto con los servicios; rediseñar las estrategias de contingencia en los medicamentos para Ucis y hospitalización y tener al día los inventarios para evitar lo que sucede en inventarios y lo que se evidencio en el hallazgo 4 de este mismo informe quedando la información vacía y no real en el sistema de información Dinámica Gerencial.

#### *Hallazgo 7 – Farmacia – Unidad Renal*

Se evidencia que el paciente con H.C 10886333 tiene dos ingresos en su factura: uno es el Ingreso 5925306 el cual es por Urgencias tipo hospitalario y el otro ingreso que tiene es el 5845225 Ambulatorio el cual mensualmente se abre por unidad renal, de acuerdo a lo anterior se evidencia que en farmacia cargaron los servicios en el ingreso de Unidad Renal que no corresponde a los suministros que solicito el otro ingreso de servicio de hospitalización. En este momento deben hacer el reproceso de descargar del ingreso los medicamentos y suministros que no corresponden al ingreso de Unidad Renal y volverlos a cargar al servicio que si corresponde. En el transcurso del mes de Septiembre van 18 casos como este.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Recomendación:** Validar el proceso interno de los servicios tanto de Farmacia como Unidad renal los suministros que cargan en los ingresos correspondientes, rediseñar roles, procedimientos y responsables para que se mitigue este riesgo de glosas en facturación, desgaste administrativo y reproceso que puede afectar la información.

## 2.5 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

		MATRIZ DE HALLAZGOS				
AREA DEPARTAMENTO	HALLAZGOS	ESTANDAR O NORMA	RIESGO			OBSERVACIONES
			BAJO	MEDIO	ALTO	
<b>Servicios : Cuidados Intermedios – Adultos – hospitalización – medicina interna</b>	<p><i>Observación 1 – Servicios Hospitalización, Medicina Interna, Cuidados intermedios y Oficina de Sistemas de Información TICS</i></p> <p>Se evidencia que aun manejan formatos manuales y no se encuentra en el sistema de información Dinámica Gerencial, los siguientes formatos: 1. Hoja de piel, hoja de signos-infusiones, sabana de enfermería, Lista de chequeo, hoja de dispositivo (Seguimiento de Catéter, hoja de cobro en facturación. 2. Sabana de enfermería, faltan aún</p>	<p>Centralizar, automatizar y alinear procesos, de información.</p>		X		<p>Validar dichos formatos para que toda la información este centralizada en el sistema Dinámica Gerencial, porque aun existen formatos físicos y para el momento de la facturación es de alto riesgo cualquier omisión que puede llegarse a presentar, también como riesgos de no contar con la información en línea, oportuna para realizar controles y seguimientos de la misma.</p>

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	valores específicos, registro de datos del reporte Hemodinamia. 3. Control de ingesta, digitar lo que se coloca ejemplo endovenosos y aceptar no el detalle, también el record de anestesia, el record de cirugía.					
<b>Servicios : Cuidados Intermedios – Adultos – hospitalización – medicina interna</b>	<i>Hallazgo 1- Oficina de Sistemas de Información TICS</i>  Existen tomas sin canaletas, cables desordenados que no cumplen con la norma	Certificación de cableado estructurado, mejora continua, normatividad Norma Estándar ANSI/TIA-EIA ISO/IEC entre otras.		X		Se recomienda validar el proceso de mejora en infraestructura cumpliendo con la normatividad de cableado estructurado y demás adecuaciones. La Revisoría está enterada que en la Oficina de Sistemas de Información se encuentran trabajando en ello; este hallazgo se evidencia en la visita realizada a este servicio por lo tanto continua en el plan de seguimiento para el próximo año cuando se realicen las visitas y se verifique el plan ejecutado frente a estos eventos por mejorar.
<b>Servicio Medicina Interna – Hospitalización Adultos</b>	<i>Hallazgo 2- Servicio de Farmacia y Servicio hospitalización.</i> Se evidencia que el paciente con H.C 10886333 tiene dos ingresos en su factura: uno es el Ingreso 5925306 el cual es por Urgencias tipo hospitalario y el otro ingreso que tiene es el 5845225 Ambulatorio el cual mensualmente se	Centralización, integridad, oportunidad, eficiencia y eficacia en la información, según SGSI, ISO 27001 entre otras.			X	Validar si es posible que en el sistema Dinámica gerencial aparezca la cantidad disponible de cada medicamento cuando el medico formule, y exista una alerta para evitar este tipo de casos, o también validar y diseñar un proceso interno entre los servicios de Farmacia y Cuidados

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>abre por unidad renal, de acuerdo a lo anterior se evidencia que en farmacia cargaron los servicios en el ingreso de Unidad Renal que no corresponde a los suministros que solicito el otro ingreso de servicio de hospitalización. En este momento deben hacer el reproceso de descargar del ingreso los medicamentos y suministros que no corresponden al ingreso de Unidad Renal y volverlos a cargar al servicio que si corresponde. En el transcurso del mes de Septiembre van 18 casos como este.</p>					intermedios hospitalización, para lograr tener información inmediata si está o no esta dicho medicamento e informar cual se puede entregar o cual no para reformular inmediatamente o lo posible lo más pronto para evitar este riesgo tan alto al paciente ya la parte administrativa.
<p><b>Servicio Medicina Interna – Hospitalización Adultos - Dinamica gerencial</b></p>	<p><i>Hallazgo 3 - Servicio Farmacia- Oficina de Sistemas e Información TICS</i></p> <p>Se evidencia que existen en el sistema Dinámica gerencial varios códigos de medicamentos y de suministros, ejemplo vimos el caso de Jeringa de 11 mm aparece con el código D000762, D000772, CA1401, D000761, D0000774, la cual es la misma Jeringa pero si por error se toma un código de estos no la van a despachar pero se debe tener cuidado y solo tomar el código con que si la despachan que es D000762, de los cinco códigos solo uno es el valido, aun se muestra en lista los códigos que están inactivos.</p>	<p>SGSI, ISO27001 entre otros</p>			X	<p>Depurar los códigos, verificar los códigos que estén con estado inactivo por historial u otra razón no se deberían mostrar en el listado para solicitud de dichos medicamentos estos deberían si estar como inactivos en la Base de datos pero en el momento de mostrar el formulario a usuario final deberían no aparecer sino solo los códigos activos a este momento.</p>

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p><b>Subred sur-Meissen, tunjuelito</b></p>	<p><i>Hallazgo 4 - Servicio Hospitalización Adultos – UCI Adultos - Oficina de Sistemas de Información.</i> El día 23 de Septiembre duro casi 3 horas sin servicio de internet por ende sin el sistema de información Dinámica gerencial, desde las 10:00am hasta las 12:45, generando demoras en salidas entradas administrativas y demás registros de los pacientes de igual manera solicitud, entregas de medicamentos suministros, notas entre otros. Estas caídas generan reproceso, aunque todo el personal realiza su plan de contingencia de hacer todo manual, esto se va quedando fuera de línea en Dinámica hasta que se ingrese nuevamente cuando regresa el sistema de información. También en las encuestas realizadas al personas nos informan que se presenta intermitencia en el sistema Dinámica Gerencial en este mes de Septiembre más que los otros meses, nos informan que se presenta intermitencia en los horarios de las mañanas, ya en las tardes se estabiliza el sistema, hicimos una prueba para validar una Historia clínica el 27 de Septiembre donde se puedo evidenciar que tardo mas de 15 minutos al consultar una Historia Clínica de la cual tomamos las fotos de la prueba y al final le toco al profesional reiniciar el computador porque e la consulta el sistema Dinamica gerencial no</p>	<p>ITIL, Infrestructura oportunidad , eficiencia y eficacia en la información, según SGSI , ISO 27001 entre otras.</p>		<p>X</p>	<p>La oficina de sistemas nos informó que fue un problema que se tuvo con el proveedor de ETB con la fibra óptica, sin embargo recomendamos que se validen pruebas de continuidad del servicio, tener un servicio alterno para mitigar estos riesgos de la información, porque como todo lo que se realiza manual lo pueden incluir cuando regresa el sistema quizás existan cosas que se pierdan por olvido o error al digitar así que se recomienda validar tiempos de contingencia y un segundo canal de internet configurado y planeado para estos eventos para mitigar riesgo de e perdida de información. Y que los servicios estén muy atentos de ingresar todo al sistema cuando vuelve la conexión.</p>
--	--	--	--	----------	--

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	respondió esperamos total 20 minutos.					
<b>Hospitalización Adultos</b>	<p><i>Observación 2- Servicio Hospitalización - Oficina de Sistemas de Información TICS</i></p> <p>Se evidencia que se encuentra en formatos los consentimientos para VIH, salidas voluntarias. Además en computador donde se encontraban dichos formatos lo formatearon y se perdió el archivo para imprimir estos formatos para las firmas de los pacientes.</p>	Centralizar información, automatizar y alinear procesos, centralizar información.		X		Recomendación: Validar la digitalización de estos documentos en la Historia Clínica ya que se evidencia que quedan físicos y no en el sistema Dinámica gerencial, validar también el proceso que tiene la Oficina de Sistemas de información al hacer los mantenimientos preventivos y correctivos a los computadores para realizar las copias de seguridad y dejarle los documentos que se encuentran en carpetas salvaguardados.
<b>UCI – Adultos – Hospitalización</b>	<p><b>Hallazgo 5 - UCI Adultos - Hospitalización</b></p> <p>Se validó con la profesional que estaba ingresando al sistema registro de enfermería , control de medicamento y se suministró al paciente 10mg de Furosemida, pero en el sistema no dejaba descontar dicho medicamento le toco digitar en Información de registro de enfermería como Respuesta (Rechazo) y coloca en observación que se suministró dicho medicamento al paciente mas no se dejó descargar directamente, en Dinámica gerencial porque no aparece como ingreso de Farmacia. Este tipo de eventos pueden repercutir en la facturación, y en glosas y</p>	Centralización, integridad , oportunidad , eficiencia y eficacia en la información, según SGSI , ISO 27001 entre otras.			X	Validar alineación de procesos, Validar el proceso en Farmacia que ocurre con este tipo de eventos que se están presentando en varias unidades .

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	hasta para control y seguimiento del paciente, además se pierde la integridad, oportunidad y veracidad en la información.					
<b>Farmacia</b>	<p><i>Hallazgo 6 - Farmacia</i> Se revisó el medicamento Furosimida M00590, donde se evidencia que en físico estaban 30 ampollas y en el sistema aparecía 0.0 ampollas. Esto causa riesgo en la confirmación e los medicamentos, en el suministro y descarga de los mismos en el sistema ya que por ocasiones de urgencia le entregan dichas ampollas a los servicios y en el sistema no se puede descargar este medicamento que se suministra porque desde su inventario y procedimiento esta fallando.</p>	Centralización, integridad , oportunidad , eficiencia y eficacia en la información, según SGSI , ISO 27001 entre otras.			X	Se recomienda validar lo inventarios verificar cuanto antes por qué se presenta estos desfases en las farmacias, aunque el personal de farmacia nos informó que ya se estaban haciendo los ajustes correspondientes a este tipo de casos, se recomienda reevaluar el proceso interno y conjunto con los servicios rediseñar las estrategias de contingencia en los medicamentos para Ucis y hospitalización y tener al día los inventarios para evitar lo que sucede en inventarios y lo que se evidencio en el hallazgo 4 de este mismo informe que queda información vacía y no verdadera en el sistema de información Dinámica Gerencial.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p><b>Farmacia – Unidad Renal</b></p>	<p><i>Hallazgo 7 – Farmacia – Unidad Renal</i> Se evidencia el paciente con H.C 10886333 tiene dos ingresos en su factura uno es el Ingreso 5925306 que es ingreso por Urgencias tipo hospitalario y el otro ingreso que tiene es el 5845225 Ambulatorio que se abre mensual por unidad renal, se evidencia que en farmacia le cargaron cosas en el ingreso de unidad renal que no corresponden como suministros que si solicito el otro servicio de hospitalización. En este momento deben hacer el reproceso de descargar del ingreso los medicamentos y suministros que no corresponden al ingreso de Unidad renal y volverlos a cargar al servicio que si corresponden y en este mes de Septiembre van 18 casos como este lo cual se deben cargar en los ingresos que correspondientes.</p>	<p>Centralización, integridad , oportunidad , eficiencia y eficacia en la información, según SGSI , ISO 27001 entre otras.</p>		<p>X</p>	<p>Se solicita que se tenga cuidado en el area de facturación para este tipo de procesos administrativos lo cual afecta tanto al servicio como al paciente. Valisiar el proceso mejorar la sensibilizaciona los facturadores, capacitar.</p>
---------------------------------------	---	--	--	----------	--

**Hallazgo 2– Servicio de Farmacia** Se evidencia que aun Farmacia de Meissen farmacia central 002 y farmacia cirugia 003 no tiene parametrizada en el modulo a apciente los (suministro a apciente) se distribuyo en el sistema las formulas generadas estan en la farmacia 002 y no en la 003 se debe validar las areas de servicioo que se cuenta como atencion al aprto, para que su registro quede de la farmacia que dsale dicho medicamento y todos los insumos que se reuqieren para salas de ginecologia y de cirugia, lo cual por este motivo las enfermeras deben realizar la aplicación del medicamento en formatos manuales y asi se pierde el control de trasabilidad de dichos emdicmentos de igual manera no se puede evidenciar ene l sistema dosis y demas información todo queda manual. ejemplo formula ven 21545001 heparina almacen 002 reviasr las areas de atencion de servicio esten registradas en 03 estan descontadno es abajao en framacia central en aprte de hospitalizacion ejemplo atencion del parto que parametrize para que sea en 003 farmacia salas de cirugia. validar que areas de sercicios majena en ginecologia para que las saquen de donde es areas de sercicio cuale son de la moo3 o oo2 para que el doctor las solicite de la area dque es o cmbair a la que correponde sistemas apoyara con sistemas se revisara y a la lider de enfermeria para unificar el proceso.

**FACSIMIL DE HALLAZGO EN ANTERIOR INFORME, QUE SE REPITE.**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Mejorar el proceso de automatización de formatos con los servicios para la centralización de información y oportunidad de esta.
- En farmacia se evidencio al visitar estos servicios que tiene que fortalecer los procesos internos en su área validando los inventarios, suministros y despachos a los servicios; además de alinear los procesos con los demás servicios y aún mas en el servicio de urgencias y hospitalizaciones para no afectar la facturación como se expresa en este informe.
- A la Oficina de Sistemas de información se solicita pruebas en la red para validar tiempos, tareas y servicios los cuales hacen que la conexión se caiga o se sature la red y así poder establecer planes de contingencia con un plan de redundancia y alta disponibilidad que sea fácil de detectar un fallo en la red de la manera más rápida posible y que, a la vez, sea capaz de recuperarse del problema de forma eficiente y efectiva, afectando lo menos posible al servicio. Es importante tener en cuenta lo relacionado a factores en el diseño de una red la cual se debe validar también.
- Tener en cuenta los hallazgos donde se ve afectada la facturación lo cual con lleva a glosas y en algunos casos a reprocesos; se recomienda capacitaciones y sensibilización a los colaboradores, mejorar y alinear procesos en todos los servicios y áreas de la Subred.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **3. AUDITORIA DE ACREDITACIÓN**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR DE CALIDAD – <b>Dr. Jaime Godoy</b> REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

## INTRODUCCIÓN

Como auditores de la Revisoría Fiscal es necesario dar a conocer en forma integral el estado y o avances que tienen las diferentes Unidades de Servicio de Salud que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en este caso haciendo énfasis en el Servicio de Hospitalización (UCI, Medicina Interna), analizando los componente del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud y sistema único de acreditación.

## OBJETIVO

Realizar visita a las diferentes áreas que componen el servicio de Hospitalización (UCI, Medicina Interna) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para verificar el cumplimiento en cuanto a - **Dotación**, Medicamentos e Insumos Médicos en la prestación de Servicios de salud.

## ALCANCE

En la presente auditoria nos enfocaremos al área de Hospitalización (UCI, Medicina Interna) realizando revisión documental previamente solicitada y haciendo un comparativo con La auditoria de campo.

Desde la planeación con la solicitud de la información a la administración en la Subred Integrada de Salud Sur E.S.E. hasta la entrega del informe con los hallazgos encontrados de la misma.

## METODOLOGÍA

Para la realización de esta auditoría se siguieron las siguientes pautas:

- Se solicito a la Administración de la Subred de Servicios de Salud Sur, la información necesaria para el desarrollo de las auditorias a realizar.
- Se envió notificación de la visita al asesor de la gerencia determinando la fecha, hora y contenido de la auditoria a realizar
- Se realiza la reunión de apertura en la fecha previamente acordada donde se establece y orienta la metodología a seguir.
- Se procede a realizar revisión de toda la parte documental enviada a través de lista de chequeo.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se hace auditoria concurrente en algunas sedes donde se llevan acabo las diferentes actividades objeto de la presente auditoria.
- Se realiza reunión de cierre en la oficina de la coordinadora de calidad, contando con la presencia del profesional encargado del servicio y el profesional por parte de la Firma de Revisoría Fiscal.

### **NORMATIVIDAD**

- Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de Servicios de Salud.
- Resolución 2181 de 2008
- Manual de acreditación 2018 versión 3.1
- Manual de Acreditación versión 123
- Decreto Único 780 de 2016.

### **HALLAZGOS**

#### **3.1 UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS ADULTOS USS TUNAL 1 PISO**

En conversación con el personal Medico Asistencial de la UCI Médicos Y Jefes de Enfermería quienes son los que ordenan y administran los medicamentos manifiestan que es constante la falta de medicamentos para administrar a los pacientes en especial los siguientes:

- Vancomicina
- piperacilina Tazobactam
- Cefasolina
- Cefalotina
- Claritromicina
- Meropenem
- oxacilina
- Amioradona
- Dexmedetomidina
- Vecuronio

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Hidromorfona
- Gluconato de calcio
- Bicarbonato de Sodio
- Aloperidol.

No se cuenta con Juego Completo de Hojas de Laringoscopia en los carros de paro de las UCIS y carro de paro de UCI Intermedio, cada uno cuenta con 2 hojas de laringoscopia las cuales al utilizar una se demora 24 horas en retornar a estéril, limitando cualquier otra intubacion al tamaño y característica de la hoja restante. (el carro de paro debe tener disponibilidad suficiente de las hojas de laringoscopia para adulto mas utilizadas).

A pesar que se realizan mantenimientos preventivos y correctivos se presentan inconvenientes con algunos equipos biomedicos como los brazaletes para tomar la tensión y los pulsoxímetros, ya que estos equipos son de uso las 24 horas del día todos los días.

En una de sus UCIS se cuenta con 8 camas y solo se cuenta con 2 Glamurios (insumo para medir la orina), por cama o por paciente se debería tener un Glamurio.

### **3.2 UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS ADULTOS USS TUNAL 3 PISO**

Se realiza el mismo ejercicio que en las UCIS del 1 piso se habla con el personal Medico Asistencial de la UCI Médicos Y Jefes de Enfermería quienes son los que ordenan y administran los medicamentos manifiestan que es constante la falta de los medicamentos ya mencionados.

De igual manera se presentan inconvenientes con algunos equipos biomedicos como los brazaletes para tomar la tensión y los pulsoxímetros, ya que estos equipos son de uso 24 horas del día todos los días.

En esta unidad se cuenta con 14 camas las cuales cada unidad debería tener su dotación básica, pero se cuenta solamente con:

- 10 Patos
- 10 Riñoneras
- 10 Platones
- 10 Pisingos

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Hacen falta 4 insumos de cada uno para cada unidad; esto aumenta el riesgo de provocar infecciones cruzadas al utilizar al mismo tiempo estos insumos con distintos pacientes.

En horas de la tarde el sol entra por las ventanas del costado de la Unidad de Cuidado Intensivo dando directamente en las camas, provocando molestias al paciente y personal medico asistencial que allí se encuentra; se debería contar con unas persianas o un aislante que evitara que el sol entre directamente y genere inconformidades.

Esta Unidad no cuenta con una ventilación adecuada que ayude a extraer los malos olores provocados por los diferentes pacientes por sus patologías y morbilidades. “El personal medico asistencial manifiesta que se debería tener un extractor de olores”.

### **3.3 UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS ADULTOS USS MEISSEN.**

En conversación con el personal Medico Asistencial de la UCI Médicos Y Jefes de Enfermería quienes son los que ordenan y administran los medicamentos manifiestan que es constante la falta de medicamentos para administrar a los pacientes, en especial:

- Piperacilina Tazobactam
- Cefasolina
- Cefalotina
- Claritromicina
- Meropenem
- Oxacilina
- Amioradona
- Dexmedetomidina
- Hidromorfona
- Gluconato de calcio

Nos damos cuenta que son la gran mayoría de los medicamentos mencionados en la UCI de USS Tunal.

Hace falta un monitor de signos vitales, se encuentra en mantenimiento, por tanto se debería contar con un procedimiento apropiado para reemplazos temporales de equipos que pasan al servicio de mantenimiento.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

La Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedios cuenta con 10 camas. Se cuenta con 2 monitores para líneas arteriales; manifiesta el personal médico que son insuficiente para el número de camas, se necesitan por lo menos dos más.

En la Unidad se pasan catéteres centrales, para disminuir el riesgo y realizar un procedimiento seguro; es necesario contar con un ecógrafo traductor lineal el cual no se tiene.

### **3.4 SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN MEDICINA INTERNA USS VISTA HERMOSA**

Indagando con el personal médico y de enfermería sobre los medicamentos que hacen falta para la administración a los pacientes podemos identificar que son los mismos medicamentos que hacen falta en las UCIS, como son:

- Piperacilina Tazobactam
- Cefasolina
- Cefalotina
- Claritromicina
- Cefalosporinas de primera generación.
- Ampicilina sulbactam.

### **3.5 SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN MEDICINA INTERNA USS TUNJUELITO**

Solo se cuenta con Servicio de Radiología; es importante contar con servicio de ecografía en esta sede ya que generalmente es demorado la toma de exámenes de imagenología diagnóstica en la Subred por falta de oportunidad o demora en la ambulancia.

Esta sede es de gran importancia por que se hospitalizan pacientes solamente de medicina interna disminuyendo y/o amortiguando el volumen de hospitalizaciones en las USS de Tunal y Meissen.

Se observa en su infraestructura que se podrían habilitar un número importante de camas aumentando la capacidad para hospitalización, en el sótano al lado de radiología.

Se evidencian varias venopunciones sin marcación o marcación incompleta (número de yelco, fecha y hora de la venopunción, nombre de quien realiza el procedimiento).

Se observa serias dificultades para el cumplimiento de requisitos mínimos de habilitación esto será descrito en el informe de habilitación.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

Se observan dificultades en la administración de algunos medicamentos; esto evidenciado en el registro de historias clínicas y manifestado por el personal medico asistencial (médicos y Enfermeras); estos son:

- Vancomicina
- Piperacilina Tazobactam
- Cefasolina
- Cefalotina
- Claritromicina
- Meropenem
- Oxacilina
- Cefalosporinas de primera generación.
- Ampicilina Sulbactam.

Se relacionan algunas historias clínicas en donde se evidencian la falta de medicamentos para su administración.

- 51938842 No Hidromorfona en la USS
- 41624503 No Ertapenem ni Fosfomicina en la Sub Red
- 79319725 No se cuenta con Piperacilina Tazobactam en la Farmacia
- 79311409 No se cuenta con Piperacilina Tazobactam en la Farmacia
- 110154 No se cuenta con Piperacilina Tazobactam en la Farmacia
- 1171249 No se cuenta con Piperacilina Tazobactam en la Farmacia
- 4259859 No se cuenta con Ampicilina Sulbactam
- 2852194 No se cuenta con Ampicilina Sulbactam en la Subred

**En ningunas de las áreas auditadas se conoce o se tiene sobre claro los avances relacionados con acreditación.**

### 3.6 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS</b>				
ÁREA DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTÁNDAR O NORMA	RIESGO	Observaciones
Hospitalización Medicina Interna – UCIS	En auditoria realizada a los servicios de Hospitalización Medicina Interna y UCIS encontramos que es constante la falta de medicamentos para administrar a los pacientes en especial:  Vancomicina piperacilina Cefasolina	*Resolución 2181 de 2008 *Resolución 5095 de 2018 *Resolución 2003 de 2014	ALTO	La falta de medicamentos esenciales especialmente los antibióticos genera aumento del tiempo de hospitalización del paciente, aumento del costo en tratamiento ya generalmente se

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

	<p>Cefalotina Claritromicina Meropenem oxacilina Amioradona Dexmedetomidina Vecuronio Hidromorfona Gluconato de calcio Bicarbonato de Sodio Aloperidol.</p>			<p>escalonan los antibióticos a unos de mas amplio espectro, y crean resistencia bacteriana.</p>
UCI 1mer piso USS Tunal	<p>No se cuenta con Juego Completo de Hojas de Laringoscopia en los carros de paro de las UCIS y carro de paro de UCI Intermedio, cada uno cuenta con 2 hojas de laringoscopia las cuales al utilizar una se demora 24 horas en retornar estéril.</p> <p>A pesar que se realizan mantenimientos preventivos y correctivos se presentan inconvenientes con algunos equipos biomedicos como los brazaletes para tomar la tensión y los pulsoxímetros, ya que estos equipos son de uso 24 horas del día todos los días.</p>		ALTO	<p>Se limitaría cualquier otra intubacion al tamaño y característica de la hoja restante. Poniendo en riesgo la vida del paciente. (el carro de paro debe tener disponibilidad suficiente de las hojas de laringoscopia para adulto mas utilizadas).</p>
UCI 3ser piso USS Tunal	<p>En esta unidad se cuenta con 14 camas las cuales cada unidad debería tener su dotación básica, pero se cuenta solamente con :</p> <p>10 Patos 10 Riñoneras 10 Platonos 10 Pisingos</p> <p>Hace falta 4 insumos de cada uno para cada unidad esto aumenta el riesgo de provocar infecciones cruzadas al utilizar al mismo tiempo estos insumos con distintos pacientes.</p> <p>En horas de la tarde el sol entra por las ventanas del costado de la unidad de cuidado intensivo dando directamente en las camas, provocando molestias al paciente y personal medico asistencial que allí se encuentra, se debería contar con unas persianas o un aislante que evitara que el sol entre directamente y genere inconformidades.</p> <p>Esta unidad no cuenta con una ventilación adecuada que ayude a extraer los malos olores provocados</p>		ALTO	<p>La falta de elementos esenciales en la UCIS aumenta el riesgo de provocar infecciones cruzadas al utilizar al mismo tiempo estos insumos con distintos pacientes. (Este hallazgo estaría comprometiendo la habilitación del servicio)</p> <p>Es importante contar con una buena ventilación en las UCIS ya que los malos olores incomodan a los pacientes y personal medico asistencial que podrían generar infecciones.</p>

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	por los diferentes pacientes sus patologías y comorbilidades. "El personal medico asistencial manifiesta debería tener un extractor de olores".			
--	---	--	--	--

## CONCLUSIONES

- Las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios de la Subred Sur Cuentan con la dotación básica necesaria para su funcionamiento a excepción de la UCI del tercer piso de la USS Tunal, donde les hacen falta los elementos ya mencionados.
- Falta de medicamentos esenciales especialmente los antibióticos lo que genera aumento en el tiempo de la hospitalización del paciente, aumento del costo en el tratamiento, ya que generalmente se escalonan los antibióticos a unos de mas amplio espectro y crean resistencia bacteriana.
- Se evidencia la falta de elementos esenciales en las UCIS, aumentando el riesgo de provocar infecciones cruzadas al utilizar al mismo tiempo estos insumos con distintos pacientes.
- Es importante contar con una buena ventilación en las UCIS ya que los malos olores incomodan a los pacientes y personal medico asistencial, lo que podría generar infecciones.
- En la USS Tunjuelito sería de gran utilidad hacer la gestión para poder habilitar mas camas ya que se cuenta con el espacio para hacerlo.
- Al no identificar correctamente o sencillamente no marcar las venopunciones, se corre el riesgo de ocasionar flebitis por exceder el tiempo de la venopuncion. (no se da cumplimiento al protocolo de venopunciones).
- El Contar con un ecografo en la Unidad de Cuidado Intensivo de la USS Meissen para pasar catéteres centrales garantiza un procedimiento seguro y disminuye el riesgo de tener algún eventos adverso.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### **RECOMENDACIONES**

- Implementar la estrategia necesaria que garantice la disponibilidad permanente del 100% de los medicamentos utilizados hospitalización incluyendo UCIS.
- Garantizar los insumos básicos como son Patos, Riñoneras, Platones y Pisingos en cada una de las unidades de las UCIS.
- Implementar la utilización del servicio de ecografías en la USS Tunjuelito.
- Realizar la gestión necesaria para garantizar la habilitación de más camas en la USS Tunjuelito ya que cuenta con un espacio sub utilizado en el cual se podría realizar.
- Implementar la utilización del ecografo en la UCI de la USS Meissen
- Garantizar que el 100% de las venopunciones se identifiquen de acuerdo al protocolo de venopunciones.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

# **4. AUDITORIA MEDICA DE INDICADORES, HISTORIAS CLINICAS, FACTURACION Y GLOSAS DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA INTERNA Y UCI**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR MEDICO – <b>Dra. Martha Blanco</b> REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

### **ALCANCE**

Hospitalización baja media y alta complejidad adultos, unidad de cuidado intermedio e intensivo adultos, USS Tunal, Meissen, Tunjuelito, Vistahermosa.

### **METODOLOGÍA**

Se realizara auditoria documental y auditoria concurrente del servicio de medicina interna y UCI, para lo cual e tendrá presente la resolución 408 del 2018, resolución 2003 del 2014, decreto 4747 del 2007, resolución 3047 del 2008.

Se realiza auditoria a los servicios de medicina interna y hospitalización de las USS Tunal, Meissen y Tunjuelito revisando:

#### **4.1 INDICADORES DE GESTION**

Se realiza auditoria de los indicadores de gestión según resolución 408 del 2108, que forman parte del plan de gerencia y son objeto de esta auditoria.

Los indicadores de gestión clínica o asistencial de la resolución 408 de 2018, el cual se medirá en instituciones prestadoras de II y III nivel de complejida.

La ESE allega información de los indicadores encontrando:

##### **4.1.1 INDICADOR 13**

- Numero de historias clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adoptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto a evaluación. / Total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación.
- Para el II semestre se encuentra en el 83% con un estándar del 80% en donde se consideró que la primera causa de egreso es EPOC. La ESE anexa fuente de información en donde no es posible evidenciar la muestra ni el diagnóstico.

CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

MUESTRA Y RESULTADOS DE EVALUACION DE ADHERENCIA A LA GUIA DE MANEJO DE LA PRIMERA CAUSA DE EGRESO HOSPITALARIO - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA II TRIM 2019 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR											
NUMERO	FECHA INGRESO	TIPO INGRESO	UNIDAD_SERVICIOS	TIPO DOC	DOCUMENTO IDENTIDAD	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRES	NOMBRE2	CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACION
1	04/04/2019 04	HOSPITALARIO	IT - USS TUNJUELO	CC	241248	FARFAN		JAIME		89%	CUMPLE
2	02/05/2019 12	HOSPITALARIO	TN - USS TUNAL	CC	291227	CORTES	BELTRAN	FABIO	TIBERIO	92%	CUMPLE
3	10/04/2019 09	HOSPITALARIO	TN - USS TUNAL	CC	625513	OROZCO	LOPEZ	JOAQUIN	EMILIO	87%	CUMPLE
4	07/04/2019 11	HOSPITALARIO	TN - USS TUNAL	CC	1023799	MENDIETA	MENDIETA	PASTOR		80%	CUMPLE
5	20/05/2019 11	HOSPITALARIO	TN - USS TUNAL	CC	1108716	PRIETO	CARON	JOAQUIN		100%	CUMPLE
6	05/04/2019 08	HOSPITALARIO	VB - USS VISTA HERMOSA	CC	222453	ZARATE	RIOS	PEDRO	JOAQUIN	84%	CUMPLE
7	14/04/2019 03	HOSPITALARIO	IT - USS TUNJUELO	CC	2857549	GALLEGO	FLORES	JOSÉ	ALONSO	79%	NO CUMPLE
8	14/04/2019 04	HOSPITALARIO	IT - USS TUNJUELO	CC	2943833	VERA	MAYORGA	JOSÉ	ALBERTO	93%	CUMPLE
9	07/04/2019 04	HOSPITALARIO	TN - USS TUNAL	CC	3205623	SANABRIA		CARLOS	RUILO	87%	CUMPLE
10	14/04/2019 07	HOSPITALARIO	IT - USS TUNJUELO	CC	4421619	GARCIA	CARDONA	FABIO	DE JESUS	84%	CUMPLE
11	13/05/2019 02	HOSPITALARIO	ME - USS MIESEN	CC	12093278	LEON	RODRIGUEZ	CRUZ	TEODORO	94%	CUMPLE
12	03/04/2019 02	HOSPITALARIO	UB - USS USME	CC	1938927	ALEMÁN	HIMENEZ	DANIEL		83%	CUMPLE
13	19/05/2019 11	HOSPITALARIO	VB - USS VISTA HERMOSA	CC	20047923	ANGEL	QUIROGA	MARIA	ERMINIA	84%	CUMPLE
14	02/04/2019 30	HOSPITALARIO	UC - USS SANTA LIBRADA	CC	20121895	TORRES	DE BAZA	MARIA	REYES	83%	CUMPLE
15	04/04/2019 09	HOSPITALARIO	IT - USS TUNJUELO	CC	20621398	VELASQUEZ	CALDERON	MARIA		89%	CUMPLE
16	12/04/2019 01	HOSPITALARIO	TN - USS TUNAL	CC	21042148	URREGO	BELTRAN	MARIA	EMILIA	84%	CUMPLE
17	12/04/2019	HOSPITALARIO	ME - USS MIESEN	CC	24029936	COLMENARES	DE GUIO	ALCIRA		89%	CUMPLE
18	16/04/2019 30	HOSPITALARIO	VB - USS VISTA HERMOSA	CC	24428664	QUINTERO	DE VARGAS	MARIA	EDIVIA	88%	CUMPLE
19	19/05/2019 12	HOSPITALARIO	IT - USS TUNJUELO	CC	24818740	SANCHEZ	MORALES	MARIA	DEL CARMEN	74%	NO CUMPLE
20	14/04/2019 04	HOSPITALARIO	IT - USS TUNJUELO	CC	24506251	ROSAYO	AMPUDIA	ROSARIO		93%	CUMPLE
21	18/05/2019 03	HOSPITALARIO	TN - USS TUNAL	CC	25293537	MAMIAN		BESSABE		83%	CUMPLE
22	07/05/2019 30	HOSPITALARIO	TN - USS TUNAL	CC	20597028	DIVERO		MARIA	INES	100%	CUMPLE
23	06/04/2019 09	HOSPITALARIO	UC - USS SANTA LIBRADA	CC	35489845	COLO	ORTIZ	MARIELA		75%	NO CUMPLE
24	05/04/2019 08	HOSPITALARIO	UB - USS USME	CC	35493122	LOPEZ	ACOSTA	CARMEN	INDIA	78%	NO CUMPLE
25	04/04/2019 07	HOSPITALARIO	IT - USS TUNJUELO	CC	41115354	CARGO	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	89%	CUMPLE
26	22/05/2019 07	HOSPITALARIO	IT - USS TUNJUELO	CC	41525117	RAYONA	MORENO	HILDA	MARIA	74%	NO CUMPLE
27	11/05/2019 09	HOSPITALARIO	VB - USS VISTA HERMOSA	CC	41580962	URREGO	BARREJA	DORA	ELSA	100%	CUMPLE
28	23/04/2019 11	HOSPITALARIO	UB - USS USME	CC	41607886	VERGARA	URREGO	MARIA	ELENA	82%	CUMPLE
29	14/04/2019 09	HOSPITALARIO	UB - USS USME	CC	51588341	CARDOSO	ARAGONCZ	MARINA		82%	CUMPLE
30	03/05/2019 06	HOSPITALARIO	IT - USS TUNJUELO	CC	80362463	GRISALES	RAMIREZ	ARIEL		100%	CUMPLE
31	14/04/2019 02	HOSPITALARIO	VB - USS VISTA HERMOSA	CC	1016710828	MORENO	VAIDERRAMA	CARLOS	ILUIO	100%	CUMPLE

PERIODO EVALUADO	II TRIMESTRE 2019
POBLACION OBJETO	54
NIVEL CONFIABILIDAD	90%
MARGEN DE ERROR	10%

FUENTE: BASE DE RIPS DEL SISTEMA DE INFORMACION DINAMICA II TRIMESTRE 2019 SUBRED SUR	
Elaboró	Martha Janneth González Hernández

Para este indicador la ESE anexa comité de historias clínicas en donde se realiza el análisis del indicador para el II trimestre

#### ANÁLISIS RESULTADO DEL INDICADOR

La Subred Sur E.S.E para el segundo trimestre del año 2019, evalúa la guía de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) adoptada por medio de la resolución 674 (07 de Junio de 2017), presenta una población objeto de 54 usuarios, posterior al cálculo de la muestra con un nivel de confiabilidad del 90% y margen de error del 10%, obtenemos una muestra de 31 atenciones a evaluar.

Para el segundo trimestre el indicador de adherencia a la primera causa de egreso (EPOC), se observa un porcentaje de adherencia del 83.87%, evidenciando un incremento del cumplimiento en 3.38% con respecto al trimestre anterior, superando además la meta establecida del 80%.

Se evidencia que la ESE cuenta con las fuentes de información a las cuales se recomienda realizar ajustes para el total cumplimiento con el indicador.

#### 4.1.2 INDICADOR 16

- Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso Infarto Agudo de Miocardio.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

- Número de pacientes con diagnóstico de Egreso Infarto Agudo de Miocardio a quienes se inició terapia específica de acuerdo con la guía de manejo par infarto agudo de Miocardio dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico en la vigencia objeto de evaluación / total de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio en la vigencia objeto de evaluación.
- Se evidencia resultado del 92,2% estos pacientes reciben durante la primera hora trombolíticos; la ESE anexa la base de datos de pacientes diagnosticados con IAM, en el cual no se observa la hora de ingreso del paciente o la hora de inicio de síntomas para determinar que el manejo y diagnóstico sea oportuno y pertinente; se considera que la fuente de información debe completarse para poder determinar que pacientes ingresan en ventana para trombolizar.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR  
FICHA TÉCNICA INDICADOR N° 16 OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN ESPECÍFICA DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO AL EGRESO DE INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM)

ID	edad	genero	esp.	tiempo (min)	Trombolítico	USC	Tabla	USC	DESC
1014941	76	M	SEST	<1	NA	NO	USC MISSEFI	Salte remitido para cateterismo	
10155123	76	M	SEST	<1	NA	NO	USC TUMAL	Remitido por UNIDAD CARDIOVASCULAR DE SANTANDER	
102008988	67	M	SEST	<1	NA	SI	USC TUMAL	Enfermedad coronaria severa de 3 vasos	
1022658	60	M	SEST	<1	NA	SI	USC MISSEFI	Enfermedad coronaria severa de 2 vasos. Remitido a procedi para manejo por CCV	
111200	89	M	SEST	<1	NA	NO	USC TUMAL	3 y 4da vena/arteria	
13791017	46	M	SEST	<1	SI	SI	USC TUMAL	Comentarios sin finalizar exámenes. STENT pendiente	
1381461	74	M	SEST	<1	NA	NO	USC MISSEFI	Salte remitido para cateterismo	
17085719	77	M	SEST	<1	SI	SI	USC TUMAL	Enfermedad coronaria CD + STENT, Trombolisis fallada	
19057919	70	M	SEST	<1	NA	NO	USC MISSEFI	Salte remitido para cateterismo	
19210911	69	M	SEST	<1	NA	NO	USC TUMAL	De otro	
19226871	66	M	SEST	<1	NA	NO	USC MISSEFI	En otro tratamiento en santa Librada, salte remitido a UCC con carlos	
19356100	60	M	SEST	<1	SI	NO	USC TUMAL	No trombolizaron inicialmente. Salte remitido a UCC con carlos	
19417891	58	M	SEST	<1	SI	SI	USC TUMAL	C.C. tercera de 2 vasos, se hace cateter para cirugía cardiovascular	
19486600	57	M	SEST	<1	SI	SI	USC TUMAL	C.C. de 2 vasos CD y CA intervenido con STENT	
20970009	89	F	SEST	<1	NA	NO	USC TUMAL	Salte remitido para cateterismo a prioria	
24251621	84	F	SEST	<1	NA	NO	USC MISSEFI	Salte remitido para cateterismo A GARPIE	
26821725	78	F	SEST	<1	NA	NO	USC TUMAL	Salte remitido a clínica Acto de la paz	

La ESE anexa Comité de Historias Clínicas como parte de fuente de información.

#### 4.1.3 INDICADOR 17

- Análisis de mortalidad intrahospitalaria, número de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas revisadas en el Comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación /total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación.
- Según lo establece la Resolución 408 de 2018 la Fuente de información para este indicador es el informe del referente o Equipo institucional para la gestión de la seguridad del paciente que como mínimo contenga análisis de cada uno de los casos de muerte intrahospitalaria mayor de 48 horas y aplicación de la fórmula del indicador.
- La ESE anexa el análisis de la mortalidad mayor a 48 horas en la Subred Integrada de Servicios del Sur primer trimestre de 2019, sin base Excel de

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

los casos analizados, por tanto consideramos que la fuente de información esta incompleta e insegura.

## 4.2 HISTORIAS CLINICAS

La ESE da cumplimiento al Estándar de Historias Clínicas, de la Resolución 2003 del 2014, en donde establece el uso de Historia Clínica parcial en físico con la adecuada custodia e integración de esta, para lo cual la ESE tiene establecido dicho proceso, hasta su destino final que es el archivo general de historias clínicas de la ESE.

En la evaluación de la calidad de la historia clínica del servicio de **UCI**, se evidencia que existen deficiencias en los registros de revisión por sistemas antecedentes personales, antecedentes familiares, resolución 1995 de 1999 -y 1715 del 2005.

En auditoria concurrente realizada en la Unidad de Cuidados Intensivos, se evidencia que para el servicio de cuidados intensivos se encuentran formatos en físico como:

- Toma de signos vitales
- Evolución unidad de cuidados pos anestésicos enfermería
- Registro de anestesia
- Consentimiento informado de transfusión
- Hoja de control de transfusión
- Plan de cuidado de enfermería y valoración del riesgo durante la atención
- Registro para control de catéteres
- Administración de medicamentos
- Kardex de enfermería
- Seguimiento dispositivos médicos en UCI.

En Hospitalización por Medicina Interna se evidencia que se encuentran en físico, consentimiento informado de procedimientos no invasivos e invasivos; en estos servicios persiste el hallazgo de falta de unificación de la historia clínica en Dinámica Gerencial con laboratorio e imágenes diagnósticas.

## 4.3 FACTURACION

- La Subred Integrada del Sur cuenta con proceso de facturación el cual se viene realizando en las diferentes unidades, posterior a esto la facturación es centralizada en la sede de Nuevo Muzu, en donde se realiza revisión final y proceso de radicación de la cuenta a los diferentes responsables del pago.
- La facturación se realiza de acuerdo con los convenios establecidos con las diferentes entidades responsables del pago; estas tarifas pueden ser: según manual tarifario ISS, SOAT vigente, y otras modalidades como PGP o paquetes.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

- Se realiza revisión de facturas listas para radicar en la sede de Nuevo Muzu en donde se evidencia la ausencia de soportes de imágenes diagnósticas como TAC de Cráneo Abdomen tórax, ecografías, radiografías, y laboratorios clínicos, lo cual se considera como potencial glosa por los responsables del pago, lo cual no garantiza un recaudo efectivo de lo reconocido en venta de servicios, generando un rezago en glosas.
- Según los hallazgos encontrados en facturación los cuales muestran que la ESE no está haciendo el adecuado cumplimiento al Decreto 4747 artículo 21, o sea el no cumplimiento de lo previstos para la facturación, lo que genera un atraso en el recaudo de los servicios prestados, afectando el equilibrio financiero de la Institución.

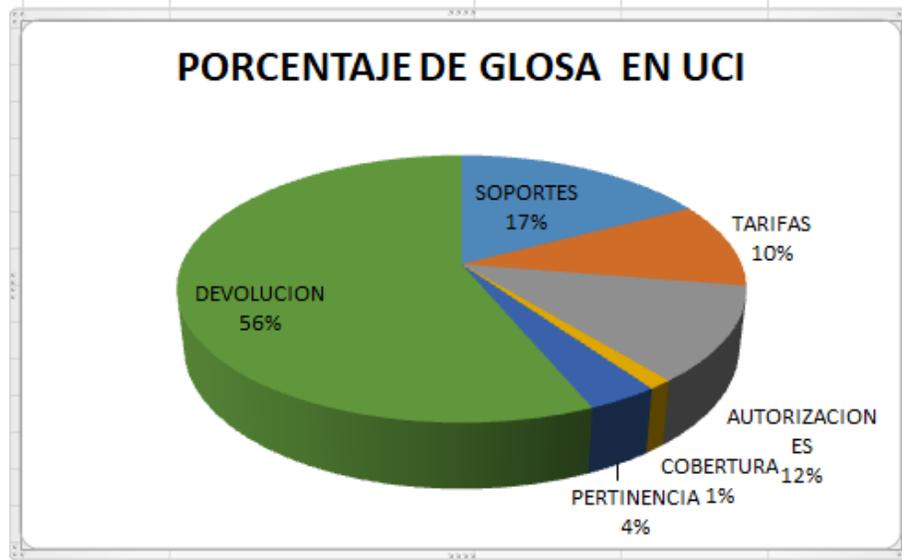
#### 4.4 GLOSA UCI

GLOSAS UCI			
CAUSAL	VALOR FACTURA	VALOR GLOSADO	%
SOPORTES	\$ 4.090.033.598	\$ 162.058.939	15%
TARIFAS	\$ 4.213.569.095	\$ 98.238.717	9%
AUTORIZACIONES	\$ 604.896.092	\$ 104.734.465	10%
COBERTURA	\$ 27.047.800	\$ 1.024.200	1%
PERTINENCIA	\$ 1.069.361.895	\$ 39.206.361	3%
DEVOLUCION	\$ 515.206.416	\$ 515.206.416	49%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.520.114.896</b>	<b>\$ 920.469.098</b>	<b>9%</b>

*Fuente información: Adriana Patiño sanchez\_apoyo a la gestión  
administrativa\_area cartera y glosas.*

La ESE allega informe de glosa de UCI en donde se evidencia que de \$10.520 millones facturados de servicios prestados a diferentes entidades responsables del pago se realizó una glosa de \$920. Millones, encontrando que el porcentaje más alto de glosa corresponde a devoluciones con un 49% seguido de soportes y autorizaciones.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



En la gráfica anterior se evidencia que el porcentaje de glosa más alto corresponde a devoluciones totales del responsable del pago, lo cual llama la atención debido a que son devoluciones totales por no contar con soportes, servicio cobrado no corresponde al prestador, atenciones sin autorizaciones, soportes incompletos, soportes que no corresponden al servicio facturado.

**Se recomienda** a ESE realizar pre auditorías a las cuentas previas a la radicación por personal profesional especializado, para garantizar el ingreso oportuno de las entidades responsables del pago.

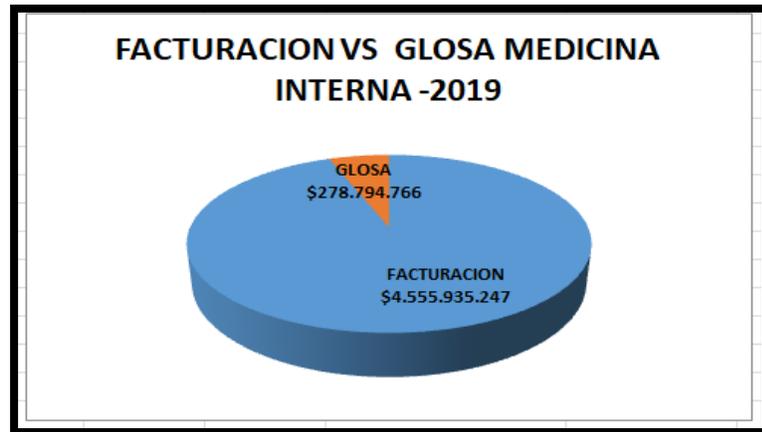
Se observa en archivo glosa realizada por la entidad responsable del pago mal codificada. Se recomienda a la ESE la no aceptación de ésta por ser una glosa mal tipificada.

#### 4.5 GLOSAS EN MEDICINA INTERNA

La ESE allega información correspondiente a glosas del año 2019, en donde no se identifican las causales de glosa, con la información recibida; se puede concluir que de \$4.555. Millones facturados, la ESE recibe un 6.11% de glosa por las entidades responsables del pago.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

FACTURACION	\$ 4.555.935.247
GLOSA	\$ 278.794.766



*Fuente información: Adriana Patiño sanchez\_apoyo a la gestión administrativa\_area cartera y glosas.*

### CONCLUSIONES

- La ESE se encuentra en proceso de integración de la Historia clínica, en Dinámica Gerencial.
- Se evidencia que la ESE está dando cumplimiento parcial con las fuentes de información.
- Se evidencia que la ESE está dando cumplimiento en la construcción de los indicadores asistenciales; en algunos se evidencia que las fuentes de información son incompletas ( indicador 13 y 16)
- En las UCI se encuentra manejo en físico de gran parte de la Historia Clínica (toma de signos, aplicación de medicamentos, control de catéteres, control de transfusiones).
- En Medicina Interna se encuentra en físico consentimiento informado de procedimientos invasivos.
- Se evidencia que aún no existe interface entre los aplicativos de laboratorio clínico e imágenes diagnósticas.
- En la facturación revisada se evidencia que las cuentas listas para radicación carecen de soportes tales como laboratorios e imágenes diagnosticas (rx, TAC, ecografías, Ecocardiograma, EVD)

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- En el reporte de glosa llama la atención que existe un alto porcentaje (49%) de devoluciones, lo cual genera retraso en el ingreso de los pagos por la es entidades responsables del pago.
- En la información allegada para Medicina Interna no se evidencia clasificación de glosa.
- En los archivos entregados por la ESE se evidencia glosa por parte de la EPS mal codificada.

### **RECOMENDACIONES**

- Dar Cumplimiento a la normatividad vigente como es la Resolución 408 del 2018, El Decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 del 2008 y todas las que sean necesarias para una adecuada gestión y ejecución de las actividades realizadas por la ESE.
- Se recomienda a la ESE el ajuste a las fuentes de información de los indicadores 13 y16.
- Se unifique la Historia Clínica del paciente en el sistema de información y se pueda consultar en la cabecera del paciente.
- Se considera de gran importancia la integración de la Historia Clínica en el Sistema de Información, para minimizar el riesgo de atenciones inseguras.
- Se recomienda a la ESE contar con equipo profesional que realice pre auditoria previa a la radicación de la facturación.
- Se recomienda a la ESE la no aceptación de glosa mal tipificada y que no se ajuste a la resolución 3047 del 2008 por parte de la entidad responsable del pago.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **5. AUDITORIA ASISTENCIAL**

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR ASISTENCIAL: <b>Dr. Edith Ramírez</b> REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

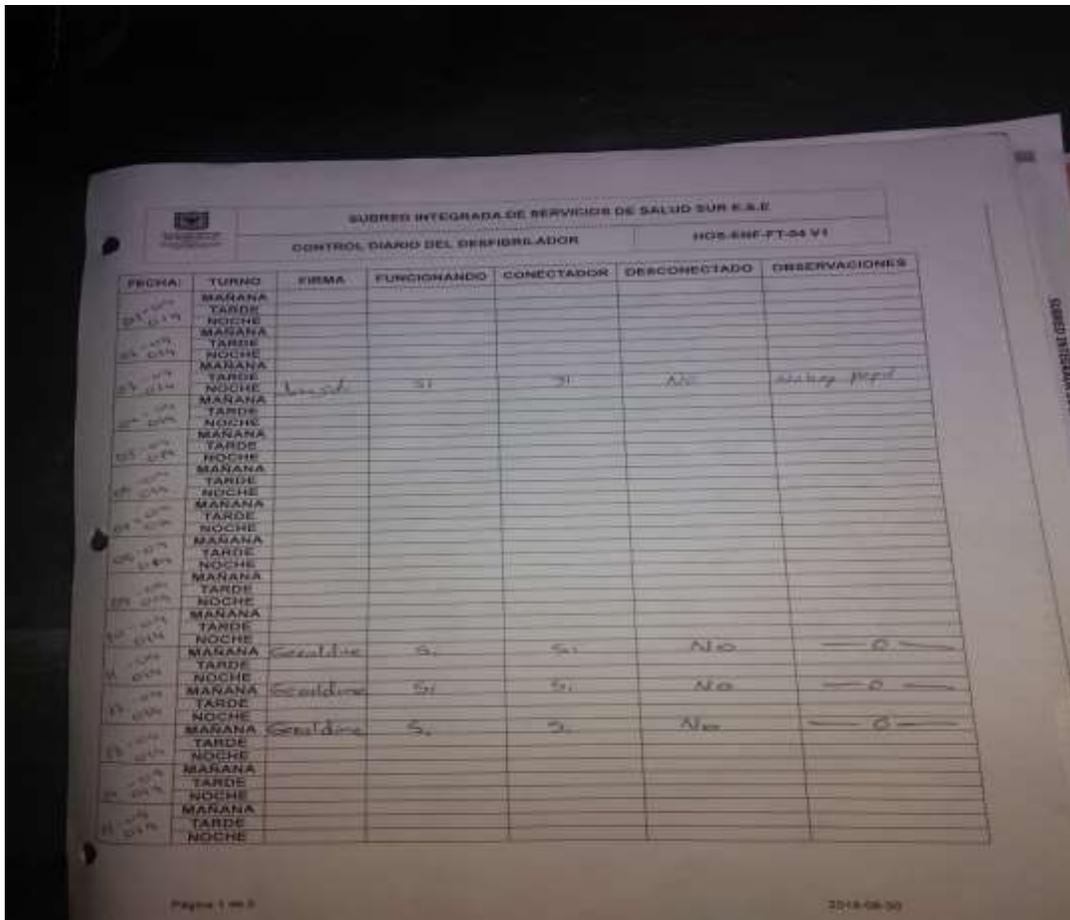
## 5.1 PROCESOS PRIORITARIOS

### 5.1.1 HALLAZGO

No se evidencia la Revisión y diligenciamiento en los tres turnos del equipo de reanimación, aumentando el riesgo de eventos adversos y aumentando el riesgo de incumplimiento con la normatividad vigente acerca de procesos prioritarios de la Res. 2003 de 2014.

#### 5.1.1.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA

La Revisoría Fiscal recomienda a la Administración de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, realizar un diagnóstico y planteamiento de unas estrategias que permitan que el procedimiento se implemente al 100%.



FECHA	TURNO	FIRMA	FUNCIONANDO	CONECTADO	DESCONECTADO	OBSERVACIONES
21/09/19	MAÑANA					
21/09/19	TARDE					
21/09/19	NOCHE					
22/09/19	MAÑANA					
22/09/19	TARDE					
22/09/19	NOCHE					
23/09/19	MAÑANA					
23/09/19	TARDE					
23/09/19	NOCHE					
24/09/19	MAÑANA					
24/09/19	TARDE					
24/09/19	NOCHE					
25/09/19	MAÑANA					
25/09/19	TARDE					
25/09/19	NOCHE					
26/09/19	MAÑANA					
26/09/19	TARDE					
26/09/19	NOCHE					
27/09/19	MAÑANA					
27/09/19	TARDE					
27/09/19	NOCHE					
28/09/19	MAÑANA					
28/09/19	TARDE					
28/09/19	NOCHE					
29/09/19	MAÑANA					
29/09/19	TARDE					
29/09/19	NOCHE					
30/09/19	MAÑANA					
30/09/19	TARDE					
30/09/19	NOCHE					
01/10/19	MAÑANA					
01/10/19	TARDE					
01/10/19	NOCHE					
02/10/19	MAÑANA					
02/10/19	TARDE					
02/10/19	NOCHE					
03/10/19	MAÑANA					
03/10/19	TARDE					
03/10/19	NOCHE					
04/10/19	MAÑANA					
04/10/19	TARDE					
04/10/19	NOCHE					
05/10/19	MAÑANA					
05/10/19	TARDE					
05/10/19	NOCHE					
06/10/19	MAÑANA					
06/10/19	TARDE					
06/10/19	NOCHE					
07/10/19	MAÑANA					
07/10/19	TARDE					
07/10/19	NOCHE					
08/10/19	MAÑANA					
08/10/19	TARDE					
08/10/19	NOCHE					
09/10/19	MAÑANA					
09/10/19	TARDE					
09/10/19	NOCHE					
10/10/19	MAÑANA					
10/10/19	TARDE					
10/10/19	NOCHE					
11/10/19	MAÑANA					
11/10/19	TARDE					
11/10/19	NOCHE					
12/10/19	MAÑANA					
12/10/19	TARDE					
12/10/19	NOCHE					
13/10/19	MAÑANA					
13/10/19	TARDE					
13/10/19	NOCHE					
14/10/19	MAÑANA					
14/10/19	TARDE					
14/10/19	NOCHE					
15/10/19	MAÑANA					
15/10/19	TARDE					
15/10/19	NOCHE					
16/10/19	MAÑANA					
16/10/19	TARDE					
16/10/19	NOCHE					
17/10/19	MAÑANA					
17/10/19	TARDE					
17/10/19	NOCHE					
18/10/19	MAÑANA					
18/10/19	TARDE					
18/10/19	NOCHE					
19/10/19	MAÑANA					
19/10/19	TARDE					
19/10/19	NOCHE					
20/10/19	MAÑANA					
20/10/19	TARDE					
20/10/19	NOCHE					
21/10/19	MAÑANA					
21/10/19	TARDE					
21/10/19	NOCHE					
22/10/19	MAÑANA					
22/10/19	TARDE					
22/10/19	NOCHE					
23/10/19	MAÑANA					
23/10/19	TARDE					
23/10/19	NOCHE					
24/10/19	MAÑANA					
24/10/19	TARDE					
24/10/19	NOCHE					
25/10/19	MAÑANA					
25/10/19	TARDE					
25/10/19	NOCHE					
26/10/19	MAÑANA					
26/10/19	TARDE					
26/10/19	NOCHE					
27/10/19	MAÑANA					
27/10/19	TARDE					
27/10/19	NOCHE					
28/10/19	MAÑANA					
28/10/19	TARDE					
28/10/19	NOCHE					
29/10/19	MAÑANA					
29/10/19	TARDE					
29/10/19	NOCHE					
30/10/19	MAÑANA					
30/10/19	TARDE					
30/10/19	NOCHE					
31/10/19	MAÑANA					
31/10/19	TARDE					
31/10/19	NOCHE					

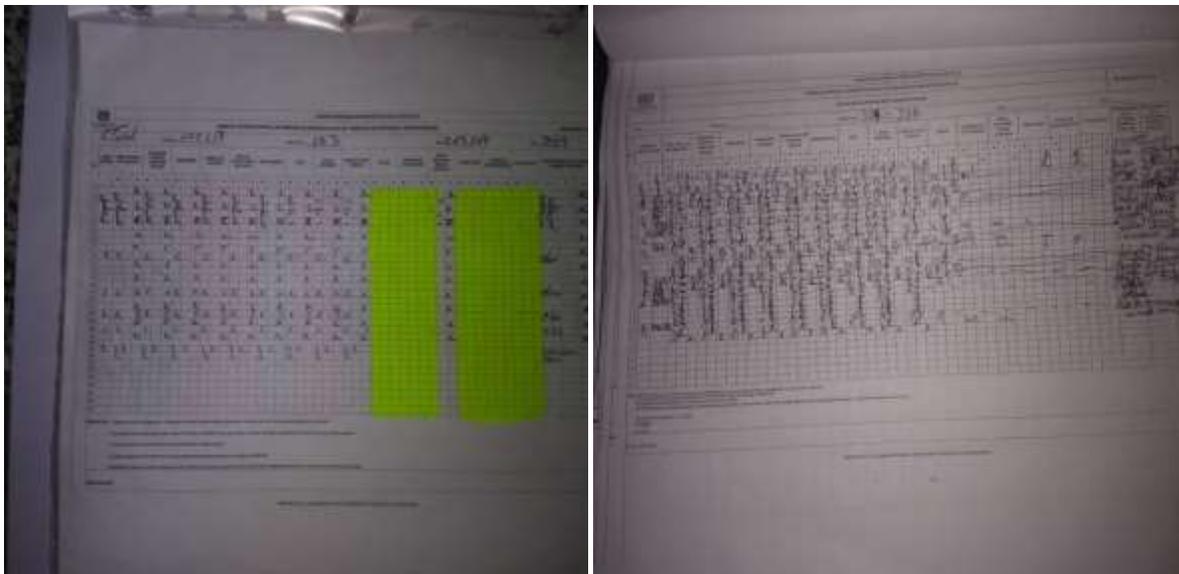
	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 5.1.2 HALLAZGO

No se evidencia el diligenciamiento completo o en forma secuencial del formato diario de limpieza y desinfección de cada unidad, incumpliendo con la normatividad vigente de los procesos prioritarios de la Res. 2003 de 2014 y aumentando el riesgo para la proliferación de colonias de microorganismos que ocasionen contagio de infecciones en pacientes, trabajadores y visitantes.

#### 5.1.2.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA

La Revisoría Fiscal recomienda a la Administración de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, Realizar capacitaciones periódicas y seguimiento al desarrollo del procedimiento con el personal para mantener las condiciones de aseo y desinfección de la unidad al día, con el fin de evitar el aumento de infecciones y su reporte.



### 5.1.3 HALLAZGO

Se evidencia que los protocolos, guías, programas y procedimientos institucionales del área de enfermería no se encuentran actualizados, socializados, con medición de la adherencia y seguimiento, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo de la Res. 2003/2014 y condicionando la atención oportuna y con calidad para el usuario por desconocimiento de estos.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### **5.1.3.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA**

La Revisoría Fiscal recomienda a la Administración de la Subred, realizar la implementación de una estrategia para la actualización, capacitación, evaluación y un seguimiento estricto al personal asistencial y administrativo sobre dichos temas.

### **5.1.4 HALLAZGO**

No se evidencia seguimiento completo diario al carro de paro, aumentando el riesgo de eventos adversos y aumentando el riesgo de incumplimiento con la normatividad vigente acerca de procesos prioritarios de la Res 2003 de 2014.

#### **5.1.4.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA**

La Revisoría Fiscal recomienda a la Administración de la Subred, realizar nuevamente retroalimentación al personal asistencial y a los funcionarios encargados del área de farmacia y hacer un seguimiento estricto a los procesos de la institución.

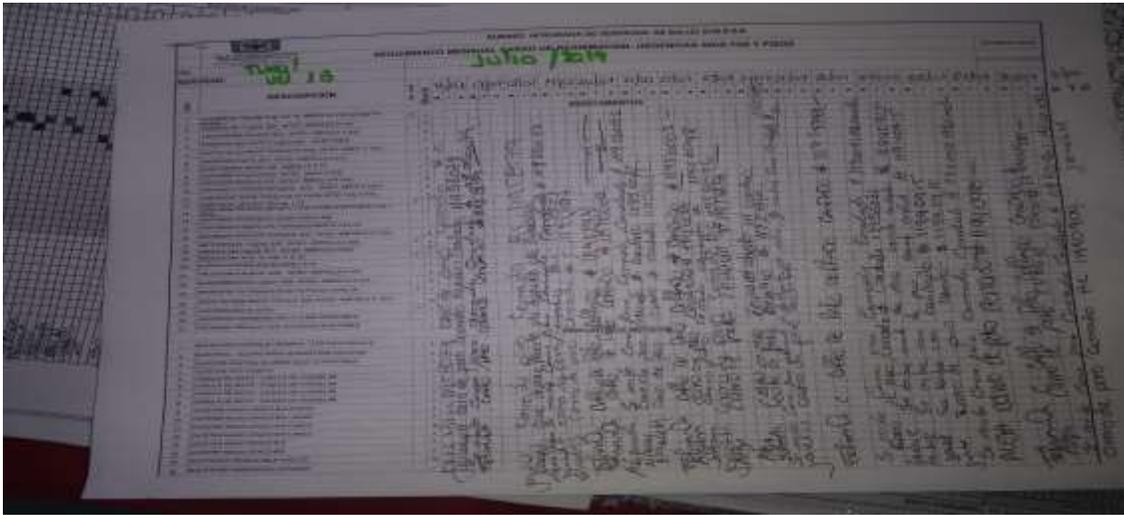
### **5.1.5 HALLAZGO**

Se evidencia inconsistencia en el formato de seguimiento mensual al carro de reanimación EA-HOS-FT-02-V2, ya que está denominado "seguimiento mensual al carro de reanimación" pero está diseñado para ser diligenciado como seguimiento diario.

#### **5.1.5.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA**

La Revisoría Fiscal recomienda a la Administración de la Subred y al área de calidad revisar y tomar las medidas necesarias para que se establezca el formato que debe ser para tal fin y realizar nuevamente retroalimentación al personal asistencial junto con un seguimiento estricto a los procesos de la institución.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



### 5.1.6 HALLAZGO

No se evidencia que los procesos, procedimientos, guías y protocolos, se encuentren actualizados, socializados, con medición de adherencia y seguimiento, aumentando el incumplimiento normativo vigente acerca de procesos prioritarios de la Res 2003 de 2014, condicionando la atención oportuna y con calidad para el usuario por desconocimiento de estos.

#### 5.1.6.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA

La Revisoría Fiscal recomienda a la Administración de la Subred, realizar la implementación de una estrategia para la pronta actualización, capacitación, evaluación y un seguimiento estricto al personal asistencial y administrativo sobre dichos temas.

NOMBRE	VERSION ACTUAL	CODIFICACION	ESTADO	OBSERVACION
Alimentación enteral	1	EA-HOS-GM-44	Actualización	
Alimentación parenteral.	1	EA-HOS-GM-45	Actualización	
Manejo de infecciones.	1	MI-PPP-03	Actualización	
Declaración de muerte cerebral.	1	EA-HOS-GM-43	Actualización	Se suministró el EA-HOS-GM-43 que corresponde a "MANEJO MUERTE"

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

				CEREBRAL EN PACIENTE PEDIÁTRICO”
Inserción de catéter de presión intracraneana	1	EA-HOS-GM-16	actualización	Se suministro el EA-HOS-GM-16 que corresponde a “Inserción de catéteres centrales”
Inserción de catéteres centrales.	1	EA-HOS-GM-16	actualización	
Inserción de marcapaso interno transitorio.	1	EA-HOS-PT-71	12/01/2018	
Traqueostomía.	1	EA-HOS-PT-65	12/01/2018	
Broncoscopia.				Se encuentra en elaboración de guía de práctica clínica
Toracentesis.				Se encuentra en elaboración de guía de práctica clínica
Cambio de líneas IV (centrales y periféricas).				No se evidencio
Anti coagulación profiláctica.	1	EA-HOS-PT-58	08/09/2017	actualización
Gestión operativa de la donación, de acuerdo con los lineamientos nacionales	2	URG-UADU-PT-02	15/08/2018	pasa de procedimiento a protocolo
Colocación de tubo de tórax				No se evidencio

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

Paracentesis.				Se encuentra en elaboración de guía de práctica clínica
Lavados abdominales.				No se evidencio
Venodisección.	2	EA-HOS-PT-61	12/01/2018	
Embolectomía.				Se encuentra en elaboración de guía de práctica clínica
Lavado peritoneal.	1	EA-HOS-PT-70	12/01/2018	Se evidencia que dos protocolos están con la misma codificación: Lavado peritoneal y seguridad y manejo de las complicaciones anestésicas
Diálisis peritoneal.	1	EA-HOS-PT-83	10/11/2017	actualización
Hemodiálisis	1	EA-HOS-GM-08	12/07/2017	la guía de manejo es de complicaciones en hemodiálisis
Hemodiafiltración.				No hubo respuesta
Punción lumbar.	1	EA-HOS-PT-64	12/01/2018	
Ventilación mecánica invasiva y no invasiva.	1	EA-HOS-PT-62	15/09/2017	

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

Oxigenoterapia.	1	EA-TER-PT-11	17/10/2017	
Procedimientos para la admisión y egreso de pacientes	1	EA-HOS-PT-73	12/01/2018	se evidencia: criterios de ingreso y egreso uci no para adultos
Procedimiento para el control de visitas de familiares				No se evidencio
Cuenta con un programa de seguridad del paciente	3	MI-GCE-SDP-PP-01	27/05/2018	se ajusta a la metodología y se incluyen buenas prácticas
protocolo de venopuncion	1	EA-HOS-PT-17	31/08/2017	
protocolo sondas vesicales	1	EA-HOS-PT-41	16/10/2017	Se evidencia duplicidad del protocolo con diferente codificación:  EA-HOS-PT-18 SONDAS VESICALES 31/08/2017; EA-HOS-PT-41 16/10/2017.
Plan de Cuidado de enfermería	1	EA-HOS-PR-31	Sin fecha	Se evidencia duplicidad del protocolo con diferente codificación:  EA-HOS-PR-31 sin fecha y EA-HOS-PT-99 12/01/2018.
protocolo de	2	MI-GCE-SDP-	12/06/2018	cambia código y

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

lavado de manos		PT-05		contenido del protocolo
política de aplicación de precauciones de aislamiento universales	1	MI-GCE-INF-FT-01	29/12/2017	Se evidencia solo formato pero el documento no
manual de bioseguridad	3	MI-GCE-SDP-MA-01	07/06/2018	se ajusta el código y se cambia el contenido del documento
protocolo de: Limpieza y desinfección de áreas.	3	MI-GCE-SDP-PT-04	12/06/2018	cambia código y contenido del protocolo
Administración de los medicamentos	1	EA-HOS-PR-01	04/07/2017	Se evidencia dos protocolos: EA-HOS-PR-01 ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS y EA-HOS-PR-34 ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS -ENFERMERIA.

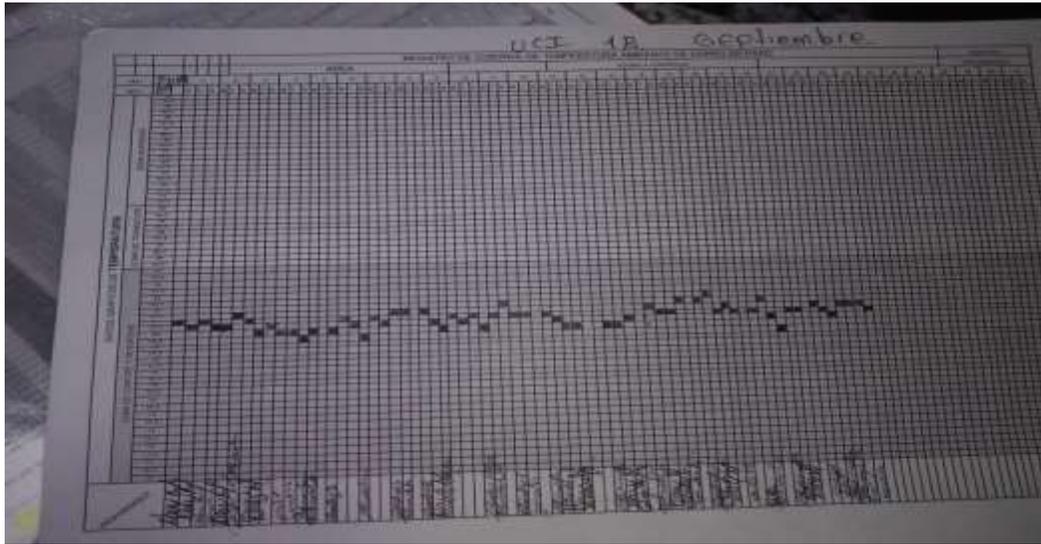
### 5.1.7 HALLAZGO

Se evidencia el diligenciamiento incompleto de los formatos de temperatura ambiente y humedad aumentando el incumplimiento normativo vigente acerca de procesos prioritarios de la Res. 2003 de 2014, condicionando la atención oportuna y con calidad para el usuario por desconocimiento de estos procesos.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 5.1.7.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA

La Revisoría Fiscal recomienda a la Administración de la, realizar capacitaciones periódicas y seguimiento estricto sobre el diligenciamiento de los formatos anteriormente enunciados.



### 5.1.8 HALLAZGO

Se evidencia el diligenciamiento incompleto de los formatos de seguimiento diario kit de emergencias obstétricas, aumentando el incumplimiento normativo vigente acerca de procesos prioritarios de la Res. 2003 de 2014 y aumentando el riesgo de atenciones inseguras para el usuario por desconocimiento de estos procesos.

#### 5.1.8.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA

La Revisoría Fiscal recomienda a la Administración de la Subred, realizar capacitaciones periódicas y seguimiento estricto sobre el diligenciamiento del formato anteriormente enunciado.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



## 5.2 HOSPITALIZACION

### 5.2.1 HALLAZGO

- Se evidencia que no se cuenta con sistemas de llamado en cada habitación y el rápido acceso a los cuartos, incumpliendo con la normatividad vigente
- No se evidencia que las instalaciones eléctricas (tomas, interruptores, lámparas) estén en buenas condiciones de presentación y mantenimiento incumpliendo con la normatividad vigente.
- No se evidencia que Los pisos, paredes y techos estén en buenas condiciones de presentación y mantenimiento cumpliendo con la normatividad vigente.
- En el momento de la visita de auditoría, no se evidencian cortinas en cada unidad, aumentado el riesgo de eventos adversos en la atención de los usuarios e incumpliendo la normatividad del derecho a la privacidad.

#### 5.2.1.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA

La Revisoría Fiscal recomienda a la Administración de la Subred realizar un diagnóstico para realizar un Plan de mejora o adecuación de instalaciones de la Subred.

### 5.2.2 HALLAZGO

- No se evidencia la Revisión y diligenciamiento en los tres turnos del equipo de reanimación, aumentando el riesgo de eventos adversos y aumentando el

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

riesgo de incumplimiento con la normatividad vigente acerca de procesos prioritarios de la Res. 2003 de 2014.

- No se evidencia el diligenciamiento completo o en forma secuencial del formato diario de limpieza y desinfección de cada unidad, incumpliendo con la normatividad vigente de los procesos prioritarios de la Res. 2003 de 2014 y aumentando el riesgo para la proliferación de colonias de microorganismos que ocasionen contagio de infecciones en pacientes, trabajadores y visitantes.
- Se evidencia que los protocolos, guías, programas y procedimientos institucionales del área de enfermería no se encuentran actualizados, socializados, con medición de la adherencia y seguimiento, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo de la Res. 2003/2014 y condicionando la atención oportuna y con calidad para el usuario por desconocimiento de estos.
- No se evidencia seguimiento completo diario al carro de paro, aumentando el riesgo de eventos adversos y aumentando el riesgo de incumplimiento con la normatividad vigente acerca de procesos prioritarios de la Res 2003 de 2014.
- Se evidencia el diligenciamiento incompleto de los formatos de temperatura ambiente y humedad aumentando el incumplimiento normativo vigente acerca de procesos prioritarios de la Res 2003 de 2014, condicionando la atención oportuna y con calidad para el usuario por desconocimiento de estos procesos.

### **5.2.2.1 OPORTUNIDAD DE MEJORA**

La Revisoría Fiscal recomienda a la Administración de la Subred realizar capacitaciones periódicas sobre los diferentes formatos y su correcto diligenciamiento junto con el seguimiento estricto para el desarrollo del procedimiento con el personal asistencial.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTD

### 5.3 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS</b>				
AREA/DPTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO	OBSERVACIONES
UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO	Los pisos, paredes y techos de todos los servicios deberán ser de fácil limpieza y estar en buenas condiciones de presentación y mantenimiento.	Res 2003/2014	Alto	Se evidenciaron paredes y pisos en deterioro.
	El servicio no cuenta con la revisión del equipo del desfibrilación.	Res 2003/2014	Alto	No se evidencia registro en cada entrega de turno de la prueba del desfibrilador.
	El servicio no cuenta con socialización y medición y seguimiento de protocolos para el manejo de gases medicinales que incluya atención de emergencias, sistema de alarma respectivo y periodicidad de cambio de los dispositivos médicos usados con dichos gases.	Res 2003/2014	Alto	No se evidencia socialización en el servicio a los funcionarios
	El servicio no cuenta con socialización y medición y seguimiento de con procesos, procedimientos y/o actividades documentados, actualizados, divulgados y medidos:	Res 2003/2014	Alto	No se evidencia, socialización, medición de adherencia y seguimiento.
	protocolo de venopunción, protocolo de manejo de colocación y mantenimiento de sondas vesicales	Res 2003/2014	Alto	Al momento de la auditoria No se evidencia actualización socialización medición y seguimiento de procesos, procedimientos, protocolos y demás documentos.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	En el servicio no se evidencia diligenciamiento de la plantilla de limpieza y desinfección de áreas y equipos			
	Diligenciamiento del formato diario y mensual del carro de paro	Res 2003/2014	Alto	No se evidencia diligenciamiento secuencial del formato.
	Registro de temperatura ambiente	Res 2003/2014	Alto	No se evidencia diligenciamiento completo del formato diario y mensual del carro de paro
		Res 2003/2014	Alto	No se evidencia diligenciamiento completo del registro de temperatura.

### CONCLUSIONES

- En las visitas realizadas a las diferentes USS donde se tienen habilitados los servicios de UCI e Intermedios Adultos, predomina la falta de diligenciamiento completo de los formatos de limpieza y desinfección de las unidades, lo cual no contribuye para poder garantizar un espacio 100% libre de infecciones dentro del programa de seguridad del paciente.
- En las visitas realizadas a las diferentes USS donde se tienen habilitados los servicios de UCI e Intermedios Adultos, predomina la falta de diligenciamiento completo de los formatos de prueba del desfibrilador lo cual contribuye a un alto riesgo de eventos adversos dentro del programa de seguridad del paciente.
- Se observó falta de estandarización, socialización, medición de adherencia de los distintos formatos en las unidades visitadas, incumpliendo la normatividad vigente.
- La institución aparentemente no cuenta con una comunicación asertiva y un trabajo articulado entre los diferentes procesos estratégico, asistencial y de soporte.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## **6. AUDITORIA (PAMEC-MECI)**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR MEDICO – <b>Dr. Gabriel Alexander Ramirez Gómez</b> REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

## **INTRODUCCION**

El modelo Estándar de Control Interno MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, puede ser adaptada a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran. El Control Interno es por tal un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades, en busca de garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el que hacer institucional, basado en tres aspectos esenciales del Modelo: Autocontrol, Autogestión y Autorregulación; de la misma manera dentro de este proceso se involucra el PAMEC normado con el Decreto 1011 de 2006, el cual define la Auditoria para el Mejoramiento como “el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada, respecto de la calidad esperada de la atención de salud” que reciben los usuarios; y en el Anexo Técnico No. 2 de la Resolución 1043 de 2006 establece que el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, es la forma a través de la cual la institución implementará el componente de Auditoria para el Mejoramiento de la calidad, por tanto el PAMEC es la manera particular en que cada Institución pone en marcha, operativiza o implementa el componente de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en Salud.

## **OBJETIVO**

El objetivo de la evaluación del servicio de unidad de cuidados intensivos e intermedios y el servicio de hospitalización de medicina interna es soportar legal y técnicamente todos los instrumentos pertinentes al proceso auditado, verificando la aplicación e implementación indicada por la administración, de acuerdo a la normatividad vigente, realizándolo de una manera integral, en pro de evaluar el grado de comprensión y aceptación de los procedimientos y su cumplimiento por parte del personal que interviene en ellos. Por tanto se considera auditar el conjunto de procesos interrelacionados, en donde intervienen todos los servidores de la entidad como responsables del control en el ejercicio de sus actividades, buscando garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales; a su vez, se busca identificar la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, con sus respectivas correcciones, de manera

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

oportuna, en aras de identificar las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

### **ALCANCE**

Evaluar los procesos de la organización definidos en el plan de auditoria basado en revisión documental e implementación del Sistema de control interno y el plan de Auditoria para el Mejoramiento de la calidad (MECI- PAMEC): hospitalización baja media y alta complejidad adultos, unidad de Cuidado Intermedio e Intensivo Adultos, USS Tunal, Meissen, Tunjuelito, Vistahermosa.

### **CRITERIOS**

Documentos, implementación y mantenimiento de control interno y los requisitos establecidos por la organización, así mismo La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2005 mediante el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI, decreto 943 de 2014, El Decreto 1011 de 2006, Resolución 1043 de 2006.

### **METODOLOGIA**

Las actividades y metodología desarrollada para llevar a cabo la auditoria se relacionan con:

- Solicitud información documentada que soporta la implementación del PAMEC y del MECI en el servicio de unidad de cuidados intensivos e intermedios y el servicio de hospitalización de medicina interna.
- Revisión de documentación: revisión de los documentos pertinentes de control interno, incluyendo registros y determinación de su conformidad respecto a los criterios definidos.
- Realización de visitas en campo para la verificación de los procesos: Hospital vista hermosa, hospital de Meissen, hospital de Tunjuelito, hospital el tunal.
- Conclusiones.
- Sugerencias.

### **6.1 VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO PAMEC – MECI: PROCESO DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS, HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA.**

Verificar la matriz adjunta.

### **6.2 IMAGEN ANEXA**

CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## Anexo No. 2 Indicadores y estándares por áreas de gestión

Área de gestión	No.	Tipo de ESE	Indicador	Fórmula del indicador	Estándar para cada año	Fuente de información
A	B	C	D	E	F	G
Dirección y Gerencia 20%	1	Nivel I, II y III	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades acreditadas	Indicador nominal	- Mantener la acreditación - Autoevaluación en la vigencia evaluada $\geq 3,5$	- Certificación de acreditación - Documento de autoevaluación
			Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada / Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	$\geq 1,20$	- Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior
					- Postulación para la acreditación, formalizada con contrato	- Contrato de postulación
					- Acreditación en la vigencia evaluada	- Certificación de acreditación
			Mejoramiento continuo de calidad para entidades no acreditadas sin autoevaluación en la vigencia anterior	Indicador nominal	- Autoevaluación completa en la vigencia evaluada - Postulación para la acreditación formalizada con contrato	- Documento de autoevaluación - Contrato de postulación
					- Acreditación en la vigencia evaluada	- Certificación de acreditación
	2	Nivel I, II y III	Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas / Número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC	$\geq 0,9$	Superintendencia Nacional de Salud

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 6.3 MATRIZ DE HALLAZGOS (CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS – PAMEC)

MATRIZ DE HALLAZGOS (CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS – PAMEC)						
AREA DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO			OBSERVACIONES
			BAJO	MEDIO	ALTO	
CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS - PAMEC	1. Ruta critica del Pamec	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2012		X		En la auditoria de campo se evidenciaron los principales hallazgos de las auditorías internas realizadas en el periodo de enero a junio, sin embargo para el servicio de unidad de cuidados intensivos e intermedios no se evidencio el desglose de las mismas, ya que el enfoque del pamec es a nivel general, no enfocado por servicios.
	2. Selección de procesos a mejorar	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2013	X			En la auditoria de campo se evidencio la matriz de correlación de estándares enfocados a la acreditación con procesos institucionales, y los listados de los procesos seleccionados a mejorar en el periodo de enero a septiembre en el servicio de unidad de cuidados intensivos e intermedios.
	3. Priorización de procesos	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2014		X		En la auditoria de campo se evidencio el Instrumento técnico con la priorización de oportunidades de mejoramiento formuladas en la autoevaluación, sin embargo no se evidencio la metodología validada y aplicada para la priorización de los mismos.
	4. Calidad esperada	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2017		X		En la auditoria de campo y en los documentos enviados por la subred se evidencio la definición de la calificación cuantitativa de los estándares de acreditación que espera alcanzarse en el periodo de vigencia del pamec en el proceso auditado de manera general, no desglosado por servicios, asi mismo no se evidencio la definición explícita del nivel al que se espera alcanzar en cada uno de los alcances definidos del

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

						pamec.
5. Calidad observada	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2017		X			En la auditoria de campo y en los documentos enviados por la subred se evidencio el listado de las auditorías internas realizadas en el periodo del pamec en el proceso auditado, de igual manera se evidencio Informe de las auditorías realizadas frente a las planeadas, pero con la salvedad que algunas actividades planeadas no han iniciado su ejecucion.
6. Formulacion de planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2018		X			En la auditoria de campo y en los documentos enviados por la subred se evidenciaron los planes de mejoramiento formulados en el proceso auditado, es decir, oportunidades de mejora Vs acciones realizadas, sin embargo no se evidenciaron todas las actividades ejecutadas como acciones realizadas.
7. Implementacion de planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2019		X			En la auditoria de campo y en los documentos enviados por la subred no se evidenciaron los documentos de la implementación de las acciones de mejora documentadas en los planes de mejoramientos formulados para alcanzar la calidad esperada.
8. Evaluacion de la ejecucion de los planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada.	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2020		X			En la auditoria realizada al proceso de unidad de cuidados intensivos e intermedios no se evidencian los documentos de seguimiento realizado a la ejecución de las acciones de mejoramiento, ya que estas no se encuentran documentadas en aras de alcanzar la calidad esperada. No se evidencian

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

					seguimientos de auditoría interna, ni semaforización del cumplimiento de los planes de mejoramiento
	9. Aprendizaje organizacional	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2020		X	En la auditoria realizada al proceso de unidad de cuidados intensivos e intermedios no se evidenciaron los documento de análisis de las acciones que deben estandarizarse en la entidad.
CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS - MECI	1. Autoevaluación del sistema único de acreditación en salud (sua) por la entidad.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2005		X	Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	2. Resultados de los indicadores de calidad de la entidad (que impactan de manera directa a los usuarios internos y externos.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2006		X	Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	3. Indicadores de seguimiento a riesgos en la prestación de los servicios que promuevan el énfasis hacia la seguridad del usuario.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2007		X	Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	4. Resultados de los indicadores y la gestión clínica de los riesgos.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2008		X	Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

						institucionales.
	5. Resultados del programa de seguridad del paciente.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2009		X		En la auditoria del proceso de unidad de cuidados intensivos e intermedios, se evidencio el plan institucional del programa de seguridad del paciente, sin embargo no enfocado desde control interno sino enfocado desde el proceso de calidad.
	6. Encuestas de satisfacción del proceso evaluado.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2010		X		Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	7. Resultados de los subsistemas con enfoque del cliente.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2011		X		Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	8. Comités asistenciales.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2012		X		Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### 6.4 MATRIZ DE HALLAZGOS (CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS – MECI)

AREA DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO			OBSERVACIONES
			BAJO	MEDIO	ALTO	
CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS - PAMEC	1. Ruta critica del Pamec	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2012		X		En la auditoria de campo se evidenciaron los principales hallazgos de las auditorías realizadas en el periodo de enero a junio, sin embargo para el servicio de medicina interna no se evidencio desglosado, ya que el enfoque del pamec es a nivel general,

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

						no enfocado por servicios.
	2. Selección de procesos a mejorar	Decreto 1011 de 2006-Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2013	X			En la auditoria de campo se evidencio la matriz de correlación de estándares enfocados a la acreditación con procesos institucionales, y los listados de los procesos seleccionados a mejorar en el periodo de enero a septiembre en el servicio de medicina interna.
	3. Priorización de procesos	Decreto 1011 de 2006-Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2014	X			En la auditoria de campo se evidencio el Instrumento técnico con la priorización de oportunidades de mejoramiento formuladas en la autoevaluación, sin embargo no se evidencio la metodología validada y aplicada para la priorización de los mismos.
	4. Calidad esperada	Decreto 1011 de 2006-Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2017	X			En la auditoria de campo y en los documentos enviados por la subred se evidencio la definición de la calificación cuantitativa de los estándares de acreditación que espera alcanzarse en el periodo de vigencia del pamec en el proceso auditado de manera general, no desglosado por servicios, asi mismo no se evidencio la definición explícita del nivel al que se espera alcanzar en cada uno de los alcances definidos del pamec.
	5. Calidad observada	Decreto 1011 de 2006-Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2017		X		En la auditoria de campo y en los documentos enviados por la subred se evidencio el listado de las auditorías internas realizadas en el periodo del pamec en el proceso auditado, de igual manera se evidencio Informe de las auditorías realizadas frente a las planeadas, pero con la salvedad que algunas actividades planeadas no han iniciado su ejecucion.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	6. Formulación de planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2018	X			En la auditoria de campo y en los documentos enviados por la subred se evidenciaron los planes de mejoramiento formulados en el proceso auditado, es decir, oportunidades de mejora Vs acciones realizadas, sin embargo no se evidenciaron todas las actividades ejecutadas como acciones realizadas.
	7. Implementación de planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2019		X		En la auditoria de campo y en los documentos enviados por la subred no se evidenciaron los documentos de la implementación de las acciones de mejora documentadas en los planes de mejoramientos formulados para alcanzar la calidad esperada.
	8. Evaluación de la ejecución de los planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada.	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2020		X		En la auditoria realizada al proceso de medicina interna no se evidencian los documentos de seguimiento realizado a la ejecución de las acciones de mejoramiento, ya que estas no se encuentran documentadas en aras de alcanzar la calidad esperada. No se evidencian seguimientos de auditoría interna, ni semaforización del cumplimiento de los planes de mejoramiento
	9. Aprendizaje organizacional	Decreto 1011 de 2006- Resolución 1043 de 2006 - resolución 2082 de 2014 - resolución 0123 de 2020		X		En la auditoria realizada al proceso de medicina interna no se evidenciaron los documento de análisis de las acciones que deben estandarizarse en la entidad.
CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS - MECI	1. Autoevaluación del sistema único de acreditación en salud (sua) por la entidad.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2005		X		Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2. Resultados de los indicadores de calidad de la entidad (que impactan de manera directa a los usuarios internos y externos.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2006		X		Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
3. Indicadores de seguimiento a riesgos en la prestación de los servicios que promuevan el énfasis hacia la seguridad del usuario.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2007		X		Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
4. Resultados de los indicadores y la gestión clínica de los riesgos.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2008		X		Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
5. Resultados del programa de seguridad del paciente.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2009		X		En la auditoria del proceso de medicina interna, se evidencio el plan institucional del programa de seguridad del paciente, sin embargo no enfocado desde control interno sino enfocado desde el proceso de calidad.
6. Encuestas de satisfacción del proceso evaluado.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2010		X		Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
7. Resultados de los subsistemas con enfoque del cliente.	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2011		X		Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad,

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

						en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	8. Comités asistenciales .	La Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2012		X		Al no presentar un Modelo Estándar de Control Interno (MECI), no se puede evaluar la estructura organizacional para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la entidad, en aras de poder determinar y orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### CONCLUSIONES

- En la auditoria de campo de la Revisoría Fiscal al servicio de Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios, Hospitalización Medicina Interna de la Subred Sur, se evidencio que en el proceso de planeación, así como ejecución e implementación del proceso de mejoramiento continuo de calidad se presenta un cumplimiento en el desarrollo y ejecución del mismo, sin embargo teniendo en cuenta que el mismo hace referencia a procesos generales no se evidencia ejecución específica para los servicios auditados.
- El proceso de auditoría de control interno no presenta ningún tipo de evidencia ningún en referencia a control y seguimiento, lo que conlleva a que no exista un adecuado control de la gestión de los servidores de la organización.
- En la auditoria de campo de la Revisoría Fiscal en el Servicio de Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios, Hospitalización Medicina Interna, no se evidenciaron seguimientos de los planes de mejora, con la respectiva ejecución e implementación en el proceso auditado.
- En el proceso socializado por líder de Control Interno MECI, no se evidencia control ni seguimiento en el servicio de Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios, Hospitalización Medicina Interna.
- En el proceso de seguridad del paciente, se evidencian documentos con las políticas claras, todo lo concerniente e inherente a este proceso como evidencia de fortaleza en el proceso, sin embargo en auditoria de campo se evidencia que no se tiene claro el proceso en relación a políticas, procesos, procedimientos.
- Se considera que los procesos en las diversas áreas están documentados, cuentan con los soportes documentales, sin embargo, dicha información no se desglosa a los colaboradores asistenciales, lo que genera que la información no sea transversal para los procesos auditados.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## RECOMENDACIONES

- Desglosar la información del proceso macro al micro, en aras que llegue a cada uno de los colaboradores asistenciales del servicio de Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedio y Hospitalización Medicina Interna.
- Realizar las auditorias de control interno, en pro de fortalecer el proceso del Servicio de Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios y Hospitalización Medicina Interna.
- Determinar estrategias que busquen crear conciencia en todos los servidores de la organización, sobre la importancia del control, mediante la generación, mantenimiento y mejora continua de un entorno favorable que permita la aplicación de los principios del Modelo Estándar de Control Interno.
- Realizar procesos y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo con su naturaleza, características y propósitos, procurando su simplificación y actualización de manera permanente.
- Basado en la Resolución 408 de 15 de Febrero de 2018 en donde se norma el plan de gerencia, en su anexo No 2 se considera tener en cuenta el indicador para el mejoramiento continuo de la calidad, el cual cita: “**relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas / número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoria registrados en el PAMEC**”, mediante el cual se mediría la ejecución de lo planeado y lo ejecutado en el plan de auditoria del mejoramiento continuo de la calidad.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 7. AUDITORIA AMBIENTAL

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR AMBIENTAL – <b>Ing. Carmen Luisa Reyes Peña</b> REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

### NORMATIVIDAD APLICADA

- Resolución 1164 de 2002
- Resolución 242 de 2014

### REVISIÓN DE EVIDENCIAS

Durante la verificación se realizó revisión puntual de segregación de residuos, orden y aseo, uso adecuado del agua y la energía, verificación de capacitaciones y acompañamiento de los referentes ambientales en los diferentes servicios y unidades.

#### 7.1 SOPORTES EN MAL ESTADO

Durante los recorridos se observaron guardianes con los soportes rotos o sin soporte (en los mesones o en el suelo), así como soportes cuyo tamaño no corresponde al guardián en uso, lo anterior genera un riesgo alto de accidente percutáneo infeccioso en su manipulación tanto del personal asistencial y de servicios generales.



Ilustración 1. U.S.S. Tunal



Ilustración 2. Soporte que no corresponde al tamaño del guardián.

CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Ilustración 3. U.S.S. Meissen



Ilustración 4. U.S.S. Meissen



Ilustración 5. CAPS Vista Hermosa

## 7.2 INCORRECTO USO DE GUARDIANES.

Se observó aguja y restos de elementos cortopunzantes en la parte superior de los guardianes, generando riesgo de accidente percutáneo infeccioso, es necesario que el personal asistencial lleve a cabo la adecuada disposición de residuos cortopunzantes y de esta manera evitar accidentes y lesiones.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Ilustración 6. U.S.S. Tunal



Ilustración 7. U.S.S. Meissen



Ilustración 8. U.S.S. Meissen



Ilustración 9. U.S.S. Meissen

### 7.3 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE

Durante los recorridos en las diferentes unidades en los servicios de UCI, UCI - intermedio y hospitalización se observó incorrecta segregación en la fuente, donde se observaron residuos biosanitarios en recipientes para residuos ordinarios y material reciclable, residuos químicos en biosanitarios, entre otros, generando riesgo de incorrecta disposición final, incumpliendo lo establecido en la Resolución 1164 de 2002.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Ilustración 10. U.S.S. Tunal.**



**Ilustración 11. U.S.S. Meissen**



**Ilustración 12. U.S.S. Meissen**



**Ilustración 13. CAPS Vista Hermosa**

En la revisión de guardianes se observó incorrecta segregación, se observaron ampollas de medicamentos en guardianes para biosanitarios, agujas re fundadas, algodones, gasas, siendo una mala práctica e incumpliendo la Resolución 1164 de 2002.

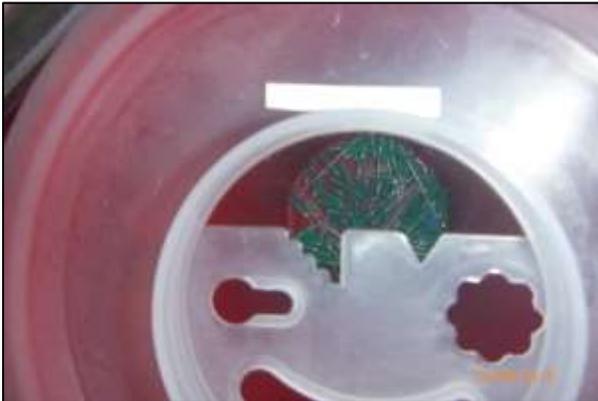
CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA



**Ilustración 14. Aguja re enfundada  
U.S.S. Tunal.**



**Ilustración 15. Ampolleta en guardián  
U.S.S. Tunal.**



**Ilustración 16. Aguja re enfundada U.S.S. Meissen**



**Ilustración 17. Algodón U.S.S. Meissen**

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA



**Ilustración 18. Ampolleta en galón para biosanitarios U.S.S. Meissen**



**Ilustración 19. Aguja re enfundada CAPS Medicina Interna**

En la Unidad de servicios de salud, se evidenció guardián sin tapa, sin marcación, en soporte, con residuos cortopunzantes en estos, generando un riesgo alto de accidente, incumpliendo la resolución 1164 de 2002.



**Ilustración 20. U.S.S. Tunal.**



**Ilustración 21. U.S.S. Tunal**

Se observaron canecas partidas, sin tapa o en mal estado, así como recipientes sin bolsa; de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1164 de 2002, los

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

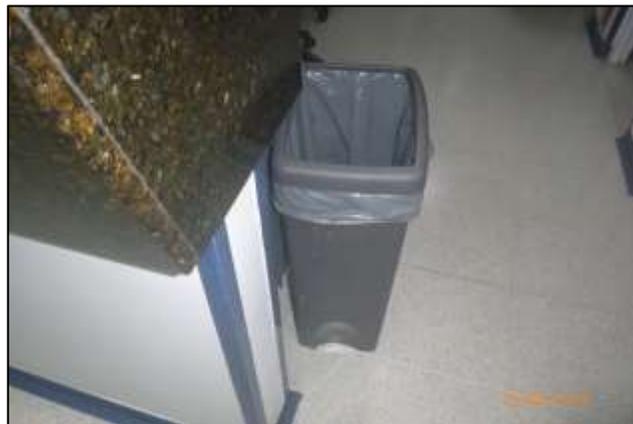
recipientes para segregación deberán encontrarse en buen estado, de esta manera asegurar la correcta segregación y evitar riesgo de enfermedades intrahospitalarias.



**Ilustración 22. U.S.S. Tunal**



**Ilustración 23. Caneca partida U.S.S. Meissen**



**Ilustración 24. Caneca sin tapa U.S.S. Meissen**

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

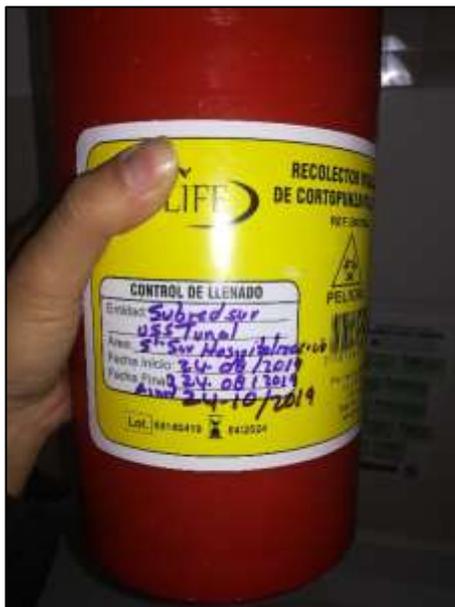


**Ilustración 25. U.S.S. Tunjuelito**



**Ilustración 26. Caneca sin bolsa CAPS Vista Hermosa**

Se observaron recipientes como guardianes y galones con marcación incorrecta (tachones, información incompleta) y con un periodo en el servicio superior a dos meses (tiempo establecido por la Secretaría de Salud para el cambio de guardianes de los servicios). Incumpliendo la resolución 1164 de 2002.



**Ilustración 27. U.S.S. Tunal**



**Ilustración 28. U.S.S. Tunal**

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA



**Ilustración 29. Guardian vencido U.S.S. Meissen. Ilustración 30. Galón vencido U.S.S. Meissen.**



**Ilustración 31. Guardián vencido CAPS Medicina Interna**



**Ilustración 32. Marcación incorrecta CAPS Medicina Interna**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#### 7.4 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Durante el recorrido por las diferentes unidades se observó luminarias encendidas en áreas donde no se encontraba personal y no requieren estar encendidas todo el tiempo, de igual manera equipos de cómputo con las pantallas encendidas sin personal dándole uso, incumpliendo la Resolución 242 de 2014, en su programa de ahorro y uso eficiente de la energía.



Ilustración 33.U.S.S. Tunal



Ilustración 34.U.S.S. Meissen

#### 7.5 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

Durante el recorrido por los servicios de UCI, UCI intermedios y hospitalización, se evidenciaron grifos con fuga de agua, incumpliendo la Resolución 242 de 2014, en su programa de ahorro y uso eficiente del agua.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Ilustración 35. Fuga en ducha, U.S.S. Meissen**      **Ilustración 36. Fuga en grifo, U.S.S. Meissen**

## 7.6 ORDEN Y ASEO

Durante el recorrido por el CAPS Medicina interna, se observó en el área de hospitalización se observaron elementos biosanitarios en el suelo, generando alto riesgo de infecciones intrahospitalarias.



**Ilustración 37. Guante en el piso  
CAPS Medicina Interna.**



**Ilustración 38. Algodones en el piso  
CAPS Medicina Interna.**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**Ilustración 39. Algodón en el piso  
CAPS -medicina Interna**

## 7.7 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS</b>						
AREA DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO			OBSERVACIONES
			BAJO	MEDIO	ALTO	
UCI / HOSPITALIZACIÓN	Incorrecta segregación de canecas y guardianes, no se sigue lo establecido en el código de colores	Resolución 1164 de 2002, Artículo 7.2.3 segregación en la fuente			Por tratarse de servicios de salud, el hallazgo evidenciado se clasifica como riesgo alto, puesto que tiene un potencial alto de infecciones y enfermedades intrahospitalarias, así como punciones entre el personal asistencial y de servicios generales.	Dentro del proceso de auditoría se evidenciaron capacitaciones de un periodo inferior a tres meses, procesos de auditoría interna con posterior socialización, sin embargo se evidenciaron incumplimiento a los lineamientos establecidos por la gestión ambiental.
U.S.S. TUNAL HOSPITALIZACIÓN	Guardian sin marcar, sin tapa en uso					

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

<b>UCI / HOSPITALIZACIÓN</b>	Canecas partidas, sin tapa, en mal estado				Riesgo alto ya que esta situación genera riesgo alto de infecciones para el personal y los pacientes.
<b>UCI / HOSPITALIZACIÓN</b>	Marcación incorrecta, guardianes y galones vencidos				
<b>UCI / HOSPITALIZACIÓN</b>	Se observaron luminarias encendidas en áreas que no lo requieren	Resolución 242 de 2014		Riesgo medio puesto que el uso incorrecto de energía genera sobrecostos a las unidades de salud.	
<b>UCI / HOSPITALIZACIÓN</b>	Se observaron fugas en grifos y duchas	Resolución 242 de 2015		Riesgo medio puesto que el uso incorrecto de energía genera sobrecostos a las unidades de salud.	
<b>CAPS MEDICINA INTERNA</b>	se observaron residuos biosanitarios en el suelo,,	Resolución 1164 de 2003			Por tratarse de residuos biosanitarios, generan un riesgo alto de enfermedades intrahospitalarias entre pacientes y personal asistencial.
Durante los recorridos realizados a las diferentes unidades donde se prestan los servicios de UCI Adulto, UCI Intermedio, Hospitalización, se evidencia incumplimientos de las resolución					

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>CONCLUSION</b>	1164 de 2014 en diferentes aspectos de la segregación en la fuente numeral 7.2.3 “Segregación en la Fuente”, como marcación de recipientes, segregación de residuos de acuerdo con el código de colores, manejo de guardianes; aspectos que dentro de la revisión se han manejado mediante capacitaciones, rondas y auditorías internas, sin embargo no se subsanan, es necesario el compromiso por parte del personal asistencial, donde se evidencien las buenas prácticas, puesto que estos incumplimientos no solamente afectan el aspecto normativo sino generan un riesgo alto de aparición de enfermedades intrahospitalarias, o accidentes de punciones al personal asistencial y de servicios generales.
	Se observaron soportes de guardianes, sueltos y en mal estado y que no corresponden al tamaño, generando riesgo de accidente al personal que los manipula, es necesario realizar la verificación de estos, y asegurar que tanto los guardianes como los soportes sean adecuados en tamaño y permanezcan en buen estado, de esta manera minimizar riesgo de accidentes.
	Se observaron residuos biosanitarios en diferentes áreas de hospitalización del CAPS Medicina interna, generando riesgo de infecciones y enfermedades intrahospitalarias.
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se recomienda generar estrategias que obliguen al personal asistencial a realizar las actividades de segregación (marcación de recipientes, segregación, uso de guardianes, entre otros) de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental vigente, como se ha manifestado en auditorías anteriores verificar la clausula en los contratos de esta manera poder tomar acciones frente a los incumplimientos.

## CONCLUSIONES

- Durante los recorridos realizados a las diferentes unidades donde se prestan los servicios de UCI Adulto, UCI Intermedio, Hospitalización, se evidencia incumplimientos de las Resoluciones 1164 de 2014 en diferentes aspectos de la segregación en la fuente numeral 7.2.3 “Segregación en la Fuente”, como marcación de recipientes, segregación de residuos de acuerdo con el código de colores, manejo de guardianes; aspectos que dentro de la revisión se han manejado mediante capacitaciones, rondas y auditorías internas, sin embargo no se subsanan, es necesario el compromiso por parte del personal asistencial, donde se evidencien las buenas prácticas, puesto que estos incumplimientos no solamente afectan el aspecto normativo sino generan un riesgo alto de aparición de enfermedades intrahospitalarias, o accidentes de punciones al personal asistencial y de servicios generales.
- Se observaron soportes de guardianes, sueltos y en mal estado y que no corresponden al tamaño, generando riesgo de accidente al personal que los manipula, es necesario realizar la verificación de estos, y asegurar que tanto los guardianes como los soportes sean adecuados en tamaño y permanezcan en buen estado, de esta manera minimizar riesgo de accidentes.
- Se observaron residuos biosanitarios en diferentes áreas de hospitalización del CAPS Medicina interna, generando riesgo de infecciones y enfermedades intrahospitalarias.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### **RECOMENDACIONES**

Se recomienda generar estrategias que obliguen al personal asistencial a realizar las actividades de segregación (marcación de recipientes, segregación, uso de guardianes, entre otros) de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental vigente, como se ha manifestado en auditorías anteriores verificar la clausula en los contratos de esta manera poder tomar acciones frente a los incumplimientos.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 8. AUDITORIA FINANCIERA

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 058-2019</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE- <b>Yeimy Montilla/ Viviana Cubillos</b> REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

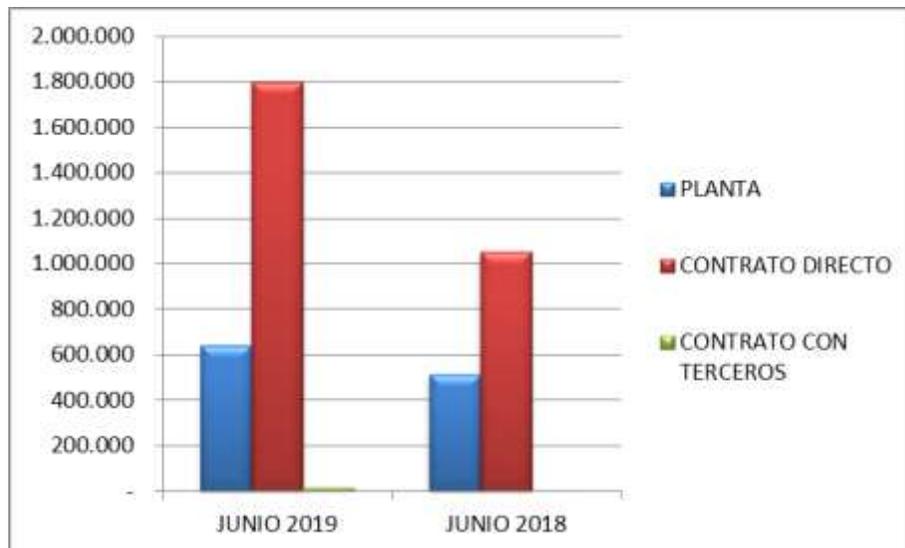
## 8.1 HOSPITALIZACIÓN CONSULTA MEDICINA INTERNA

### 8.1.1 COSTOS – GASTOS

A continuación se muestra un comparativo para estos rubros entre Junio de 2018 y Junio de 2019:

HOSPITALIZACIÓN CONSULTA MEDICINA INTERNA				
COSTOS DE PERSONAL				
ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019				
CIFRAS EN MILES DE PESOS				
DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
PLANTA	640.315	511.048	129.268	25%
CONTRATO DIRECTO	1.797.020	1.050.784	746.236	71%
CONTRATO CON TERCEROS	16.307	-	16.307	0%
<b>TOTALES</b>	<b>2.453.643</b>	<b>1.561.832</b>	<b>891.811</b>	<b>57%</b>

*Fuente: Área Costos Subred Sur*

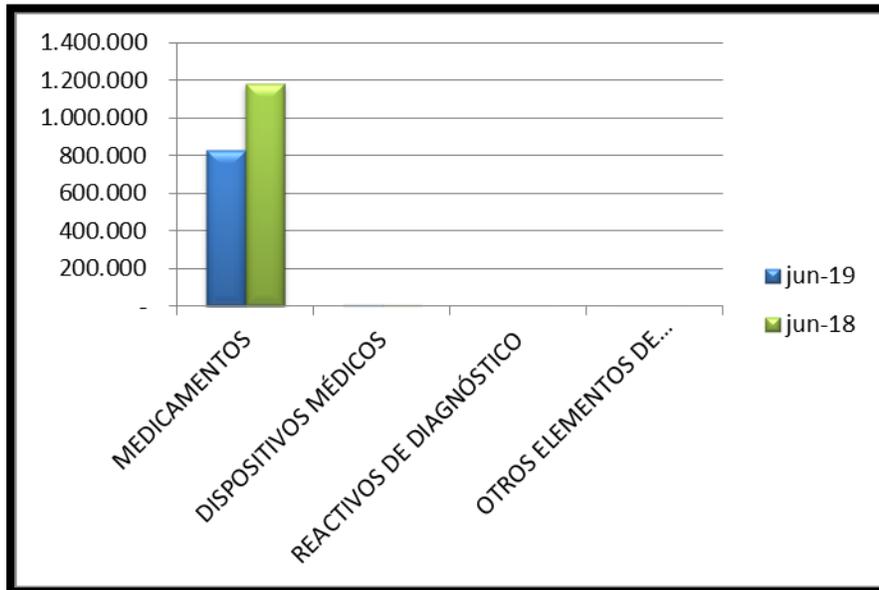


	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Los costos y gastos de personal correspondientes a Hospitalización consulta medicina interna presentan un incremento del 57% entre el periodo comprendido entre Junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los gastos de personal de planta, contratación directa y contratación con terceros, donde se evidencia que el personal vinculado a este servicio corresponde a contratación directa en un 71%, en los dos periodos.

HOSPITALIZACIÓN CONSULTA MEDICINA INTERNA				
INSUMOS				
ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019				
CIFRAS EN MILES DE PESOS				
DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
MEDICAMENTOS	826.192	1.181.185	- 354.993	-30%
DISPOSITIVOS MÉDICOS	32	802	- 770	-96%
REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO	-	-	-	0%
OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO MÉDICO ASISTENCIALES	-	-	-	0%
<b>TOTALES</b>	<b>826.224</b>	<b>1.181.987</b>	<b>- 355.763</b>	<b>-30%</b>

Fuente: Área Costos Subred Sur



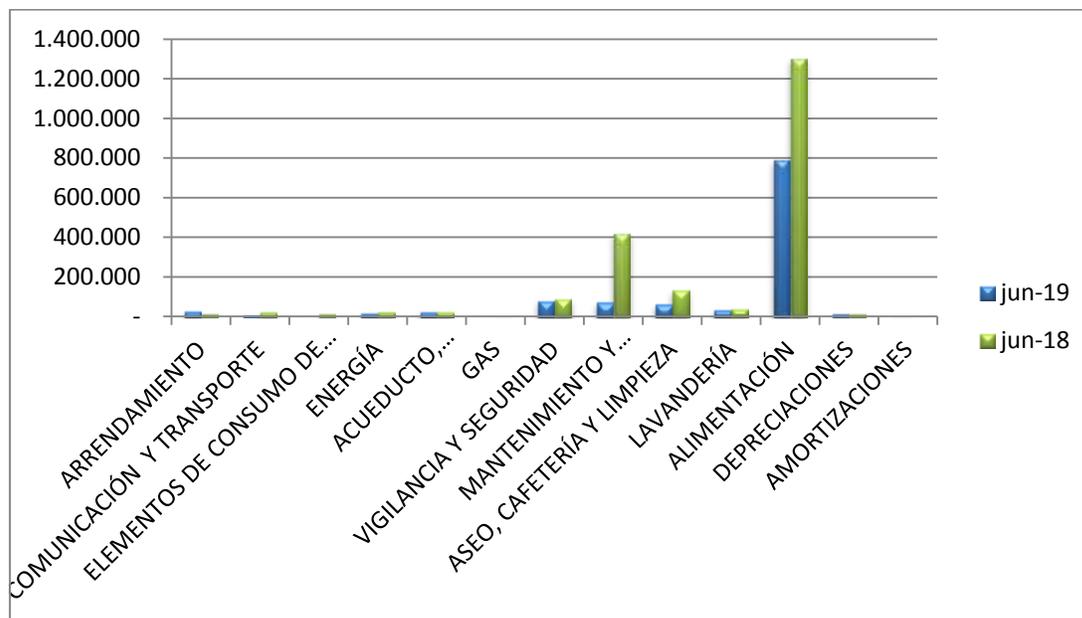
Los costos y gastos por insumos correspondientes a Hospitalización consulta medicina interna presentan una disminución del 30% entre el periodo comprendido entre Junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los gastos por Medicamentos y dispositivos médicos, donde se evidencia que el rubro de

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

Dispositivos médicos vinculado a este servicio presento una disminución del 96% y los medicamentos un30% frente a Junio de 2018.

HOSPITALIZACIÓN CONSULTA MEDICINA INTERNA				
GASTOS GENERALES				
ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019				
CIFRAS EN MILES DE PESOS				
DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
ARRENDAMIENTO	27.875	12.451	15.424	124%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	7.412	24.567	- 17.155	-70%
ELEMENTOS DE CONSUMO DE OFICINA	780	12.752	- 11.972	-94%
ENERGÍA	16.905	22.955	- 6.050	-26%
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PÚBLICO	26.033	26.312	- 279	-1%
GAS	3.550	4.479	- 929	-21%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	81.706	89.927	- 8.221	-9%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	72.840	420.941	- 348.101	-83%
ASEO, CAFETERÍA Y LIMPIEZA	63.076	133.368	- 70.292	-53%
LAVANDERÍA	36.732	39.991	- 3.259	-8%
ALIMENTACIÓN	790.245	1.302.967	- 512.722	-39%
DEPRECIACIONES	13.587	12.806	782	6%
AMORTIZACIONES	4.887	2.674	2.213	83%
<b>TOTALES</b>	<b>1.145.628</b>	<b>2.106.189</b>	<b>- 960.561</b>	<b>-46%</b>

Fuente: Área Costos Subred Sur



	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

Los gastos generales correspondientes a Hospitalización consulta medicina interna presentan una disminución del 46% entre el periodo comprendido entre Junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los gastos por arrendamiento, comunicación y transporte, elementos de consumo den oficina, servicios públicos, vigilancia, lavandería, aseo, alimentación, depreciaciones y amortizaciones; donde se evidencia que el rubro de arrendamientos vinculado a este servicio presento un aumento del 124% y las amortizaciones en un 83%, los demás gastos bajaron frente a Junio de 2018.

HOSPITALIZACIÓN CONSULTA MEDICINA INTERNA				
COSTOS INDIRECTOS				
ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019				
CIFRAS EN MILES DE PESOS				
DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
DIRECCIONAMIENTO MISIONAL Y ESTRATEGICO	776.926	872.347	- 95.421	-11%
APOYO FUNCIONAL	53.470	215.310	- 161.840	-75%
APOYO ASISTENCIAL	2.136.441	1.650.530	485.912	29%
<b>TOTALES</b>	<b>2.966.837</b>	<b>2.738.186</b>	<b>228.651</b>	<b>8%</b>

Fuente: Área Costos Subred Sur



	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

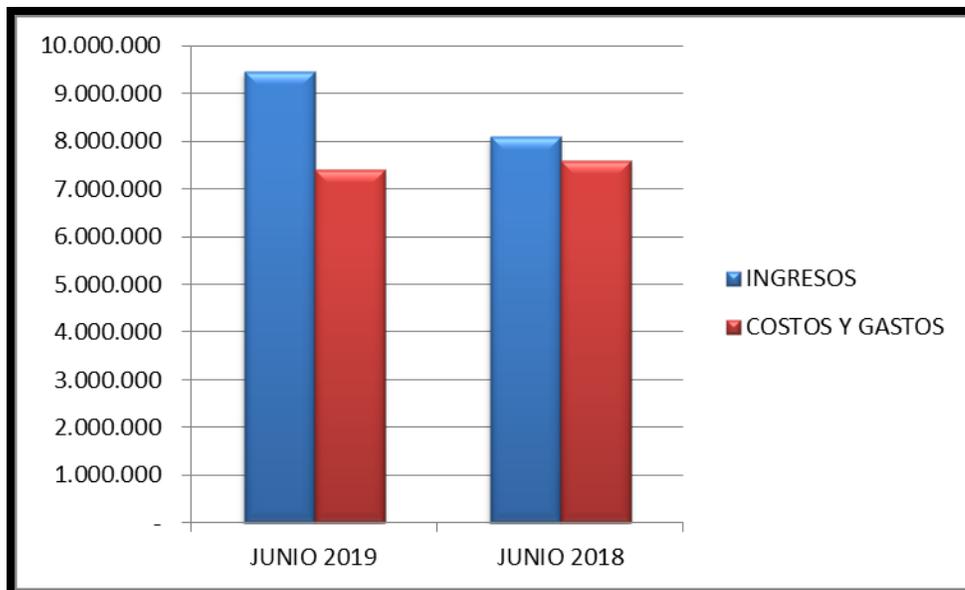
Los Costos Indirectos correspondientes a Hospitalización consulta medicina interna presentan un aumento del 8% entre el periodo comprendido entre Junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los costos por Direccionamiento Misional y Estratégico, Apoyo funcional y apoyo asistencial que son costos administrativos que influyen en el servicio. El que presenta más impacto es el apoyo asistencial.

### 8.1.1.1 UTILIDAD HOSPITALIZACIÓN CONSULTA MEDICINA INTERNA

Su registro se realiza en la cuenta contable de venta por servicios de salud 431227 Hospitalización General que presenta el siguiente comportamiento entre Junio 2018 y Junio 2019 así:

HOSPITALIZACIÓN CONSULTA MEDICINA INTERNA				
UTILIDAD				
ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019				
CIFRAS EN MILES DE PESOS				
	JUNIO 2019	JUNIO 2018	VARIACIÓN	%
INGRESOS	9.461.354	8.092.835	1.368.518	17%
COSTOS Y GASTOS	7.392.331	7.588.194	- 195.863	-3%
UTILIDAD	2.069.022	504.641	1.564.381	310%

Fuente: Área Costos Subred Sur



	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

Teniendo en cuenta los valores registrados en las cuentas contables y la distribución de costos que realiza la subred, el servicio de Hospitalización consulta medicina Interna presenta un comportamiento estándar frente a los costos y gastos de Junio 2018 y Junio 2019. Se evidencia que los ingresos para este servicio durante junio de 2018 y Junio de 2019 cubrieron los costos y gastos del servicio y presento una utilidad de \$2.069.022 miles de pesos para junio de 2019 y de \$504.641 miles de pesos para Junio de 2018.

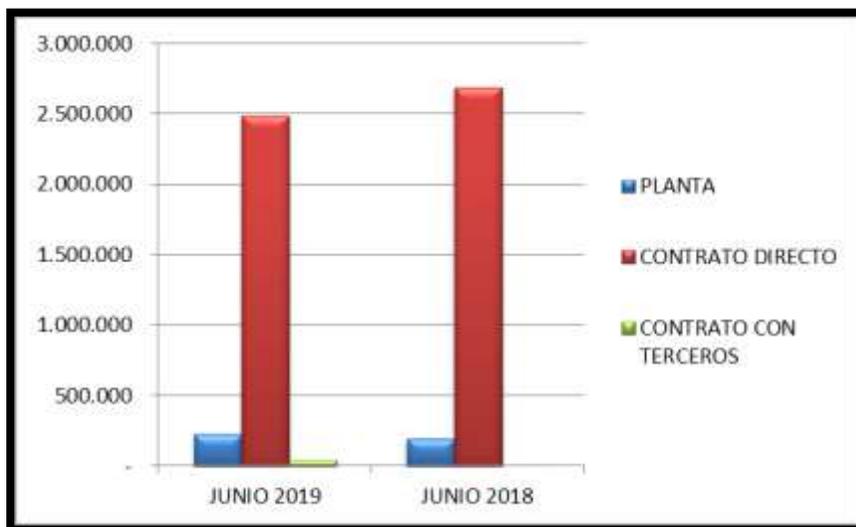
### 8.3 UCI ADULTOS

#### 8.3.1 COSTOS Y GASTOS

A continuación se muestra un comparativo para estos rubros entre Junio de 2018 y Junio de 2019:

UCI ADULTOS COSTOS DE PERSONAL ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019 CIFRAS EN MILES DE PESOS				
DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
PLANTA	226.332	195.659	30.672	16%
CONTRATO DIRECTO	2.485.733	2.684.900	- 199.166	-7%
CONTRATO CON TERCEROS	43.032	-	43.032	0%
<b>TOTALES</b>	<b>2.755.097</b>	<b>2.880.559</b>	<b>- 125.461</b>	<b>-4%</b>

*Fuente: Área Costos Subred Sur*

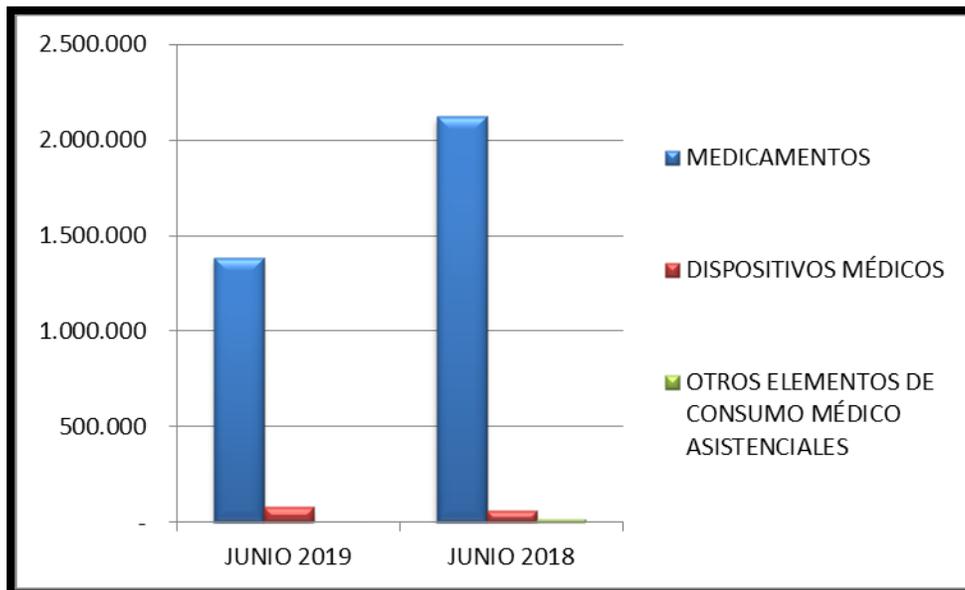


	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Los costos y gastos de personal correspondientes a UCI Adultos presentan una disminución del 4% entre el periodo comprendido entre Junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los gastos de personal de planta, contratación directa y contratación con terceros, donde se evidencia que el personal vinculado a este servicio corresponde a planta donde aumento en un 16%, en los dos periodos.

<b>UCI ADULTOS INSUMOS ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019 CIFRAS EN MILES DE PESOS</b>				
DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
MEDICAMENTOS	1.384.446	2.122.906	- 738.460	-35%
DISPOSITIVOS MÉDICOS	80.855	61.119	19.736	32%
OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO MÉDICO ASISTENCIALES	-	18.278	- 18.278	0%
<b>TOTALES</b>	<b>1.465.301</b>	<b>2.202.303</b>	<b>- 737.002</b>	<b>-33%</b>

Fuente: Área Costos Subred Sur



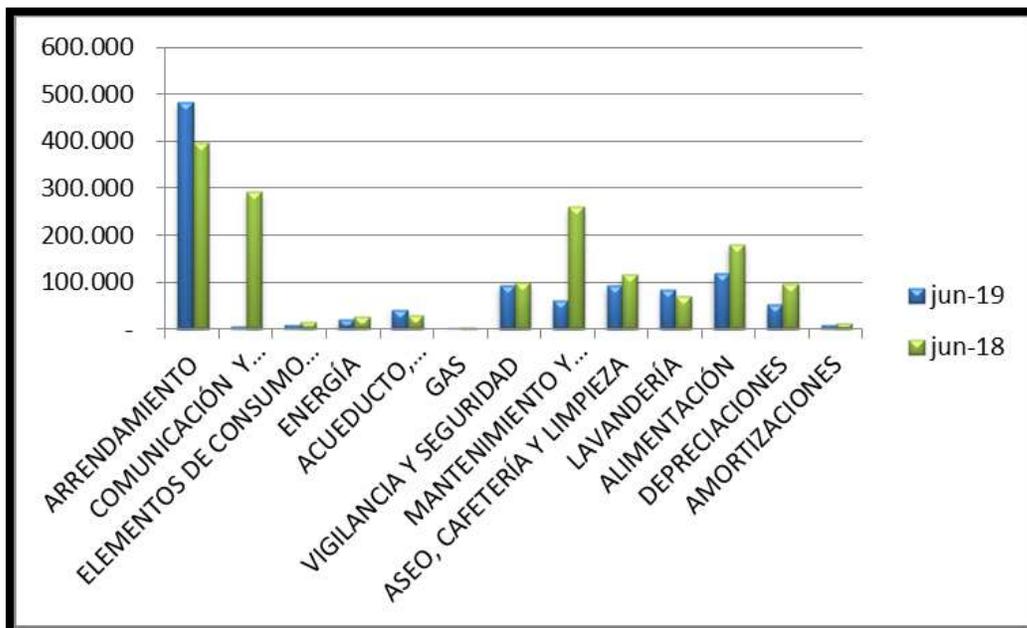
Los costos y gastos por insumos correspondientes a UCI Adultos presentan una disminución del 33% entre el periodo comprendido entre Junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los gastos por Medicamentos, dispositivos médicos y otros elementos de consumo medico asistencial. Se evidencia que el rubro de Dispositivos médicos vinculado a este servicio presento un aumento del 32% y los medicamentos una disminución del 35% frente a Junio de 2018.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**UCI ADULTOS**  
**GASTOS GENERALES**  
**ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019**  
**CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
ARRENDAMIENTO	483.059	396.723	86.337	22%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	6.635	291.803	- 285.168	-98%
ELEMENTOS DE CONSUMO DE OFICINA	8.538	15.187	- 6.648	-44%
ENERGÍA	20.215	25.452	- 5.236	-21%
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PÚBLICO	41.592	29.174	12.418	43%
GAS	2.033	4.578	- 2.545	-56%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	93.528	100.141	- 6.614	-7%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.721	259.284	- 198.563	-77%
ASEO, CAFETERÍA Y LIMPIEZA	94.226	115.583	- 21.357	-18%
LAVANDERÍA	83.596	70.096	13.500	19%
ALIMENTACIÓN	118.147	179.952	- 61.805	-34%
DEPRECIACIONES	53.611	97.157	- 43.545	-45%
AMORTIZACIONES	8.977	12.689	- 3.712	-29%
<b>TOTALES</b>	<b>1.074.878</b>	<b>1.597.816</b>	<b>- 522.938</b>	<b>-33%</b>

Fuente: Área Costos Subred Sur

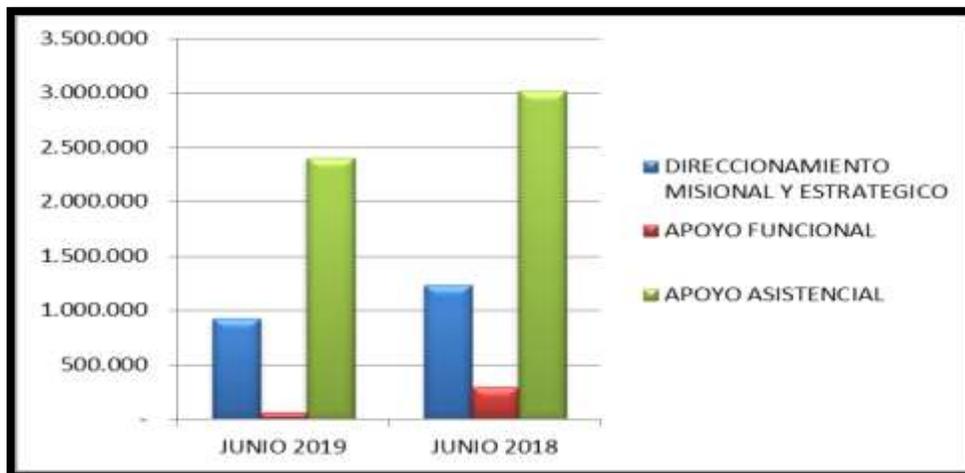


	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Los gastos generales correspondientes a UCI adultos presentan una disminución del 46% entre el periodo comprendido entre Junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los gastos por arrendamiento, comunicación y transporte, elementos de consumo den oficina, servicios públicos, vigilancia, lavandería, aseo, alimentación, depreciaciones y amortizaciones; donde se evidencia que el rubro de arrendamientos, acueducto y Lavandería vinculados a este servicio presentaron un aumento entre Junio de 2018 y Junio 2019, los demás gastos presentaron disminución frente a los reportados a junio de 2018.

<b>UCI ADULTOS COSTOS INDIRECTOS ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019 CIFRAS EN MILES DE PESOS</b>				
DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
DIRECCIONAMIENTO MISIONAL Y ESTRATEGICO	925.034	1.233.995	- 308.962	-25%
APOYO FUNCIONAL	63.104	294.440	- 231.336	-79%
APOYO ASISTENCIAL	2.400.866	3.018.154	- 617.289	-20%
<b>TOTALES</b>	<b>3.389.003</b>	<b>4.546.589</b>	<b>- 1.157.586</b>	<b>-25%</b>

*Fuente: Área Costos Subred Sur*



Los Costos Indirectos correspondientes a UCI Adultos presentan una disminución del 25% entre el periodo comprendido entre Junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los costos por Direccionamiento Misional y Estratégico, Apoyo funcional y apoyo asistencial que son costos administrativos que influyen en el servicio. El que presenta más impacto es el apoyo funcional.

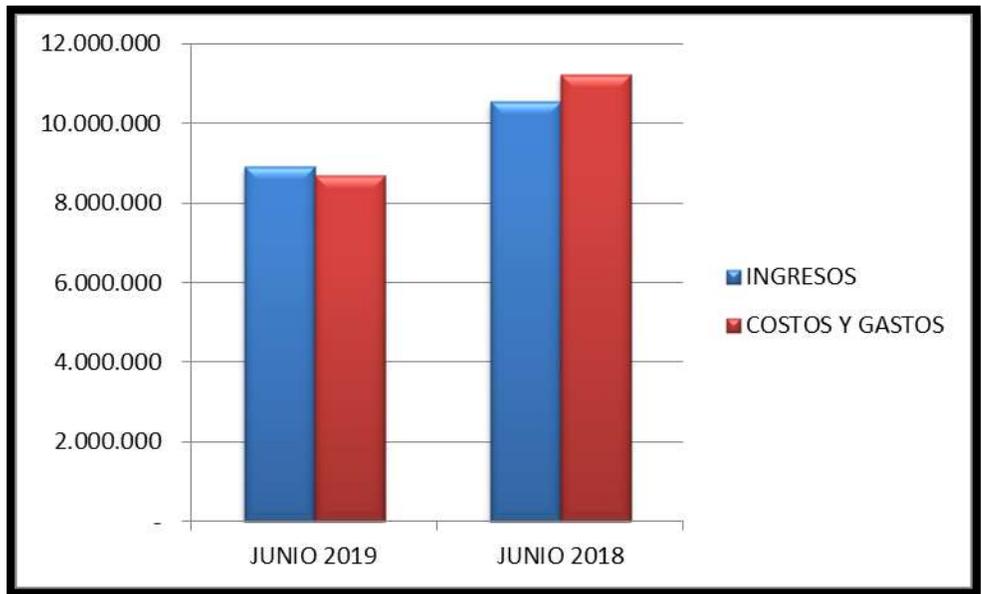
	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

### 8.3.1.1 UTILIDAD UCI ADULTOS

Su registro se realiza en la cuenta contable de venta por servicios de salud 431228 UCI Adultos que presenta el siguiente comportamiento entre Junio 2018 y Junio 2019 así:

<b>UCI ADULTOS UTILIDAD ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019 CIFRAS EN MILES DE PESOS</b>				
	JUNIO 2019	JUNIO 2018	VARIACIÓN	%
<b>INGRESOS</b>	8.898.677	10.541.030	- 1.642.353	-16%
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	8.684.279	11.227.267	- 2.542.988	-23%
<b>UTILIDAD</b>	<b>214.398</b>	<b>- 686.237</b>	<b>900.635</b>	<b>-131%</b>

*Fuente: Área Costos Subred Sur*



Teniendo en cuenta los valores registrados en las cuentas contables y la distribución de costos que realiza la subred, el servicio de UCI Adultos para Junio de 2018 presento una perdida por valor de \$686.237 miles de pesos, caso contrario para Junio de 2019 donde el servicio presenta una utilidad de \$214.398 miles de pesos.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

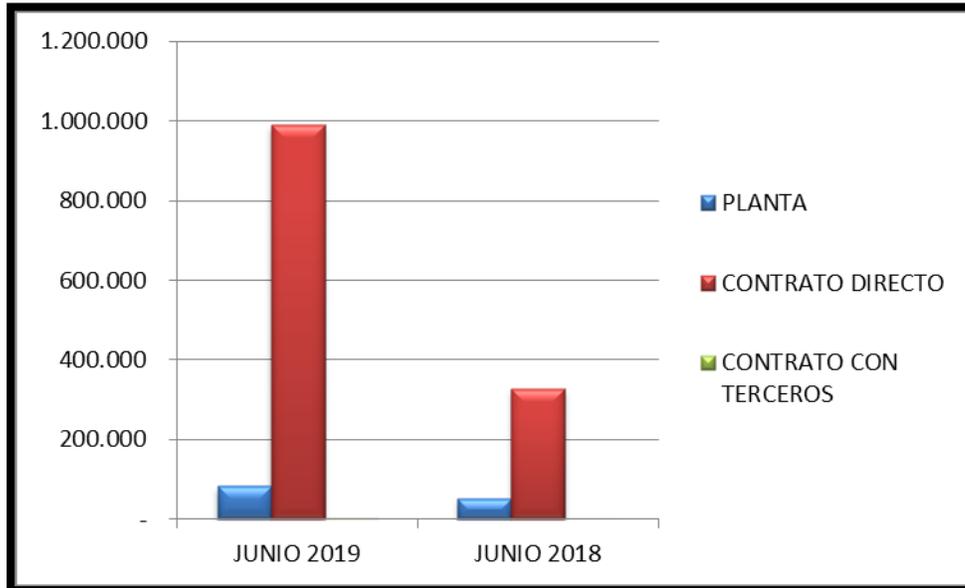
## 8.4 UCI INTERMEDIO ADULTOS

### 8.4.1 COSTOS - GASTOS

A continuación se muestra un comparativo para estos rubros entre Junio de 2018 y Junio de 2019:

UCI INTERMEDIO ADULTOS COSTOS DE PERSONAL ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019 CIFRAS EN MILES DE PESOS				
DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
PLANTA	83.427	52.725	30.701	58%
CONTRATO DIRECTO	988.982	326.958	662.024	202%
CONTRATO CON TERCEROS	34	-	34	0%
<b>TOTALES</b>	<b>1.072.443</b>	<b>379.684</b>	<b>692.759</b>	<b>182%</b>

Fuente: Área Costos Subred Sur

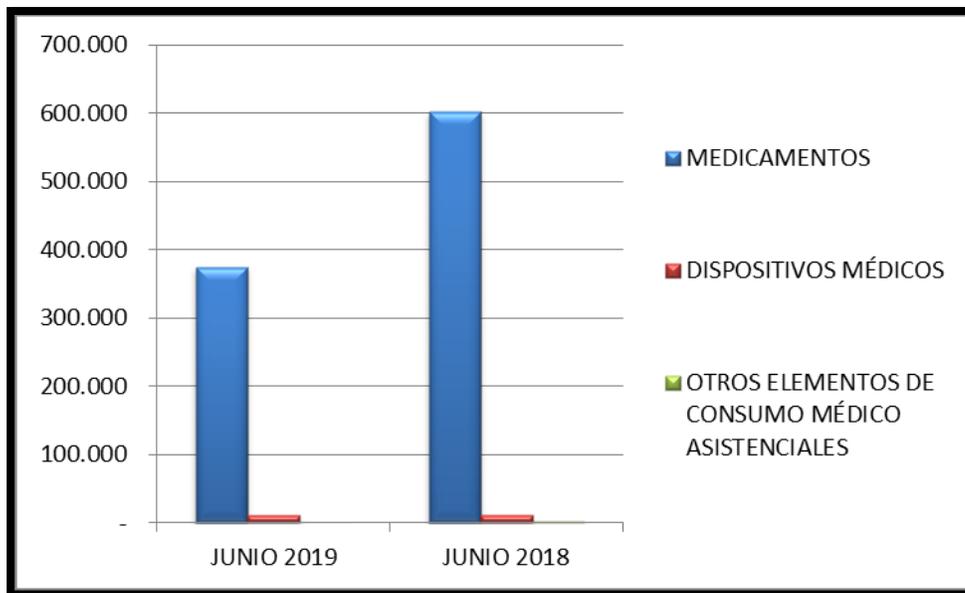


Los costos y gastos de personal correspondientes a UCI Intermedios Adultos presentan un aumento del 182% entre el periodo comprendido entre Junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los gastos de personal de planta, contratación directa y contratación con terceros, donde se evidencia que el personal vinculado a este servicio corresponde en su mayoría a contrato Directo donde aumento en un 202%, en los dos periodos.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

UCI INTERMEDIO ADULTOS INSUMOS ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019 CIFRAS EN MILES DE PESOS				
DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
MEDICAMENTOS	374.346	602.980	- 228.634	-38%
DISPOSITIVOS MÉDICOS	11.197	11.603	- 407	-4%
OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO MÉDICO ASISTENCIALES	-	2.448	- 2.448	0%
<b>TOTALES</b>	<b>385.543</b>	<b>617.032</b>	<b>- 231.489</b>	<b>-38%</b>

Fuente: Área Costos Subred Sur



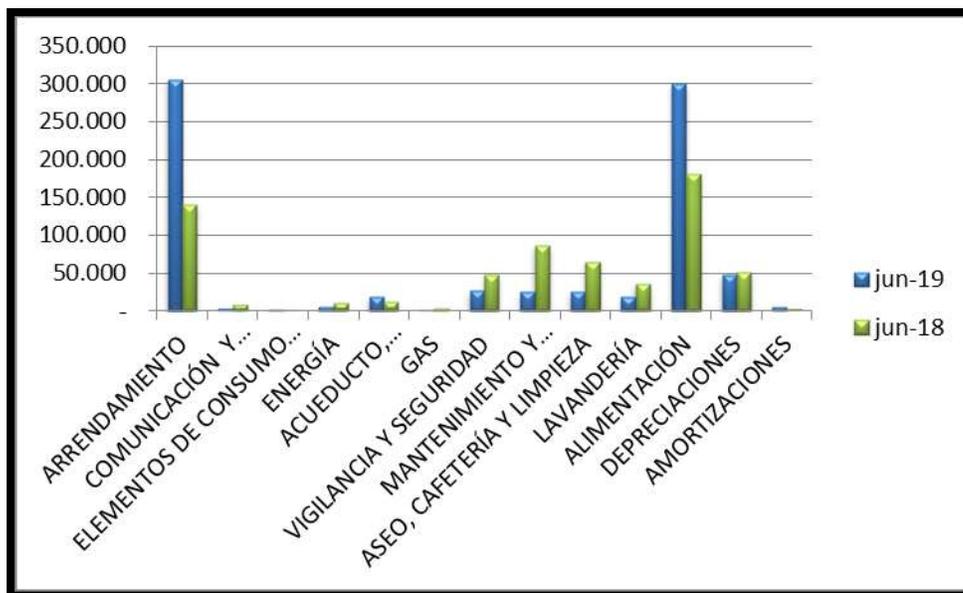
Los costos y gastos por insumos correspondientes a UCI Intermedio Adultos presentan una disminución del 38% entre el periodo comprendido entre junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los gastos por Medicamentos, dispositivos médicos y otros elementos de consumo medico asistencial. Se evidencia que el rubro de Medicamentos vinculado a este servicio presento una disminución del 38% y los Dispositivos medico quirúrgicos una disminución del 4% frente a Junio de 2018.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

**UCI INTERMEDIO ADULTOS  
GASTOS GENERALES  
ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
ARRENDAMIENTO	305.587	140.440	165.147	118%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	2.994	7.673	- 4.679	-61%
ELEMENTOS DE CONSUMO DE OFICINA	2.387	1.596	791	50%
ENERGÍA	5.642	10.618	- 4.976	-47%
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PÚBLICO	19.236	12.171	7.065	58%
GAS	600	3.621	- 3.021	-83%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	26.660	47.444	- 20.783	-44%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25.225	86.835	- 61.610	-71%
ASEO, CAFETERÍA Y LIMPIEZA	25.691	64.638	- 38.947	-60%
LAVANDERÍA	18.424	35.702	- 17.279	-48%
ALIMENTACIÓN	299.232	180.344	118.889	66%
DEPRECIACIONES	47.888	51.312	- 3.424	-7%
AMORTIZACIONES	5.150	2.818	2.331	83%
<b>TOTALES</b>	<b>784.716</b>	<b>645.213</b>	<b>139.503</b>	<b>22%</b>

Fuente: Área Costos Subred Sur



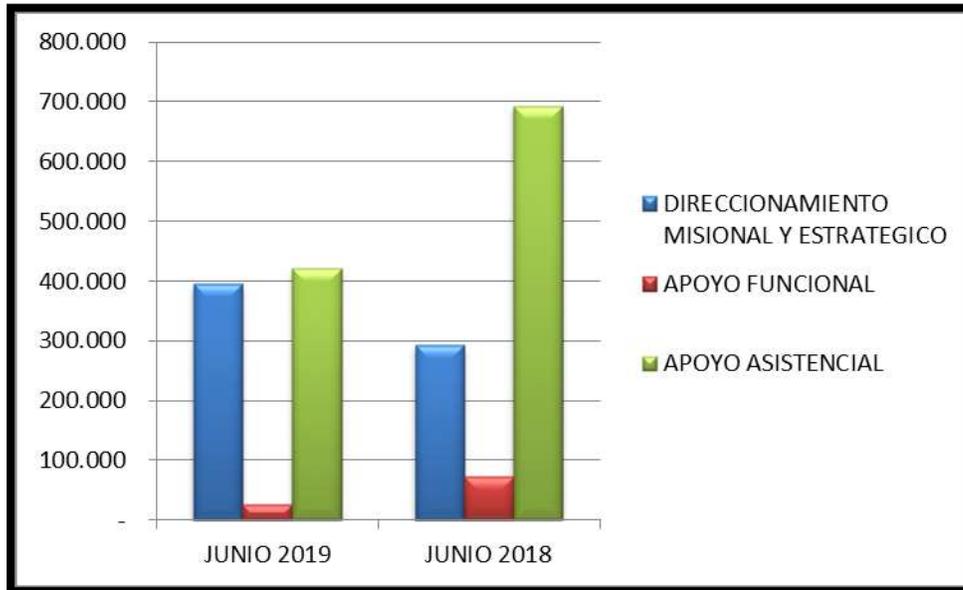
Los gastos generales correspondientes a UCI Intermedios Adultos presentan un aumento del 22% entre el periodo comprendido entre Junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los gastos por arrendamiento, comunicación y transporte, elementos de consumo den oficina, servicios públicos, vigilancia, lavandería, aseo, alimentación, depreciaciones y amortizaciones; donde se evidencia que el rubro de arrendamientos, elementos de oficina, servicios

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFA LTDA

públicos, alimentación y amortizaciones vinculados a este servicio presentaron un aumento entre Junio de 2018 y Junio 2019, los demás gastos presentaron disminución frente a los reportados a Junio de 2018.

UCI INTERMEDIO ADULTOS COSTOS INDIRECTOS ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019 CIFRAS EN MILES DE PESOS				
DESCRIPCIÓN	jun-19	jun-18	VARIACIÓN	%
DIRECCIONAMIENTO MISIONAL Y ESTRATEGICO	394.867	292.742	102.126	35%
APOYO FUNCIONAL	27.315	73.217	- 45.902	-63%
APOYO ASISTENCIAL	420.838	692.980	- 272.142	-39%
<b>TOTALES</b>	<b>843.021</b>	<b>1.058.939</b>	<b>- 215.918</b>	<b>-20%</b>

Fuente: Área Costos Subred Sur



Los Costos Indirectos correspondientes a UCI Intermedios Adultos presentan una disminución del 20% entre el periodo comprendido entre Junio 2018 y Junio 2019, en este rubro se reflejan los costos por Direccionamiento Misional y Estratégico, Apoyo funcional y apoyo asistencial que son costos administrativos que influyen en el servicio. El que presenta más impacto es el Direccionamiento Misional y Estratégico que presento aumento del 35% entre los dos periodos.

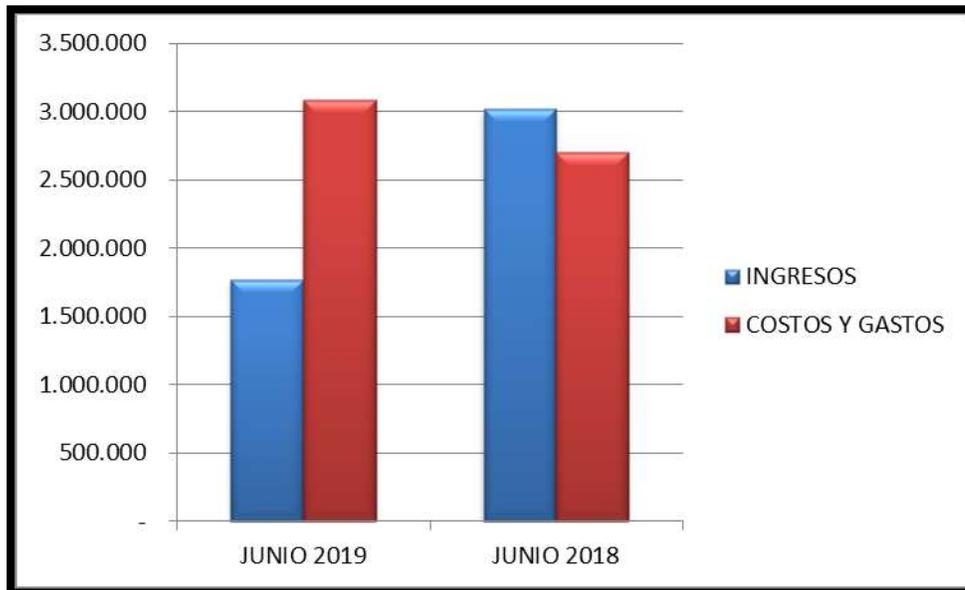
	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#### 8.4.1.1 UTILIDAD UCI INTERMEDIO ADULTOS

Su registro se realiza en la cuenta contable de venta por servicios de salud 431229 UCI Intermedios Adultos que presenta el siguiente comportamiento entre Junio 2018 y Junio 2019 así:

UCI INTERMEDIO ADULTOS UTILIDAD ENTRE JUNIO 2018 Y JUNIO 2019 CIFRAS EN MILES DE PESOS				
	JUNIO 2019	JUNIO 2018	VARIACIÓN	%
<b>INGRESOS</b>	1.767.913	3.014.114	- 1.246.201	-41%
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	3.085.723	2.700.867	384.855	14%
<b>UTILIDAD</b>	- 1.317.810	313.247	- 1.631.057	-521%

*Fuente: Área Costos Subred Sur*



Teniendo en cuenta los valores registrados en las cuentas contables y la distribución de costos que realiza la subred, el servicio de UCI Intermedios Adultos para Junio de 2018 presento una utilidad por valor de \$313.247 miles de pesos, caso contrario para Junio de 2019 donde el servicio presenta una pérdida de \$1.317.810 miles de pesos.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Este servicio es prestado en las USS Tunal y USS Meissen al verificar los valores de costos y gastos de cada una de estas se evidencia que el servicio en general presenta un deficit para la Subred Sur a Junio 30 de 2019, pues para la USS Tunal la perdida corresponde a \$ 829.362 miles de pesos que en valor porcentual corresponde al 63% y para la USS Meissen 488.448 miles de pesos con valor porcentual de 37% para un total de \$1.317.810 miles de pesos para el servicio de UCI Intermedio Adultos. Lo anterior se detalla en el siguiente cuadro:

**DETALLADO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS  
POR USS DE SERVICIO  
UCI INTERMEDIO ADULTOS  
A JUNIO 30 DE 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

CONCEPTO	USS MEISSEN	USS EL TUNAL	TOTALES
INGRESO	859.934	907.979	1.767.913
PLANTA	-41.715	-41.711	-83.427
CONTRATO DIRECTO	-413.363	-575.619	-988.982
CONTRATO CON TERCEROS	0	-34	-34
MEDICAMENTOS	-203.821	-170.525	-374.346
DISPOSITIVOS MÉDICOS	-11.161	-36	-11.197
ARRENDAMIENTO	-28.955	-276.632	-305.587
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	-1.172	-1.822	-2.994
ELEMENTOS DE CONSUMO DE OFICINA	-1.897	-490	-2.387
ENERGÍA	-2.177	-3.465	-5.642
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PÚBLICO	-11.344	-7.892	-19.236
GAS	-600	0	-600
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	-11.488	-15.172	-26.660
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-10.725	-14.500	-25.225
ASEO, CAFETERÍA Y LIMPIEZA	-9.378	-16.313	-25.691
LAVANDERÍA	-7.752	-10.671	-18.424
ALIMENTACIÓN	-204.057	-95.175	-299.232
DEPRECIACIONES	-21.700	-26.188	-47.888
AMORTIZACIONES	-1.638	-3.512	-5.150
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>982.944</b>	<b>1.259.758</b>	<b>2.242.702</b>
DIRECCIONAMIENTO MISIONAL Y ESTRATEGICO	172.482	222.386	394.867
APOYO FUNCIONAL	11.861	15.455	27.315
APOYO ASISTENCIAL	181.096	239.743	420.838
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>365.438</b>	<b>477.583</b>	<b>843.021</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>1.348.382</b>	<b>1.737.341</b>	<b>3.085.723</b>
<b>TOTAL INGRESOS - COSTOS Y GASTOS</b>	<b>-488.448</b>	<b>-829.362</b>	<b>1.317.810</b>

Fuente: Informe del área de costos

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

## 8.5 MATRIZ DE HALLAZGOS GENERALES

 <b>MATRIZ DE HALLAZGOS</b>						
AREA DEPARTAMENTO	HALLAZGO	ESTANDAR O NORMA	RIESGO			OBSERVACIONES
			BAJO	MEDIO	ALTO	
<b>AREA FINANCIERA (SERVICIO GINECO OBSTETRICIA)</b>	Para el servicio de UCI Intermedios Adultos presento un deficit para el periodo correspondiente a Junio de 2019 por valor de \$1.317.810, perdida que da por el aumento en los gastos de personal (contrato directo) y los Gastos Generales.	Manual de procedimiento contable para el adecuado control de los registros contables de la Subred Sur, y las normas contables vigentes .			Afecta el flujo de efectivo de la Subred Sur.	Ver anexo Informe Financiero

## CONCLUSIONES

- Luego de analizar la información contable de la Subred correspondiente a los servicios de Hospitalización Consulta Medicina Interna, UCI Adultos y UCI Intermedios Adultos se evidencia que son facturados de acuerdo al contrato por el cual se atiende al usuario y por el cual se preste el servicio, es por ello que las ventas de estos servicios son identificadas en los Estados financieros plenamente y se observa la producción de las mismas.
- Luego de verificar los registros contables correspondientes al Servicio de Hospitalización Consulta Medicina Interna, UCI Adultos y UCI Intermedios Adultos se concluye que el área financiera identifica de forma razonable los costos y gastos en los que incurre la Subred para la prestación de este servicio manejando las cuentas de forma independiente tanto en cuentas de balance como en lo correspondiente al centro de costo.
- Los gastos correspondientes al servicio de Hospitalización Medicina Interna y UCI Adultos presentan un equilibrio entre los ingresos y los costos y gastos.
- Para el servicio de UCI Intermedios Adultos presento un deficit para el periodo correspondiente a Junio de 2019 por valor de \$1.317.810, perdida que se da por el aumento en los gastos de personal (contrato directo) y los Gastos Generales, **tanto en la USS Tunal como en la USS Meissen.**

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## RECOMENDACIÓN

Se recomienda analizar las condiciones financieras de estos servicios para realizar los ajustes pertinentes y que sean posibles para que el valor del servicio prestado sea equitativo al costo real del mismo y así disminuir la pérdida en la prestación de los mismos y se facilite el análisis de costos.

Atentamente,



**PEDRO A. BARRETO ALFONSO**  
 Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T  
 CONSULCONTAF LTDA.  
 CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Noviembre 7 de 2019  
 File-SUBRS-039-2019

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.  
 C.C Dr. MARTIN JAIMES / Subgerente de prestación de Servicios de Salud.  
 C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo  
 C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL.  
 C.C Dra. ADRIANA LOAIZA/ Profesional Administrativo.